

## EJEMPLOS Y NORMAS

### Abajo deben influir los de arriba

Acabó el «zurcido» satisfactoriamente. Ha sido labor larga, casi de un mes, la realizada por el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux. A nadie debe extrañar, pues una de las labores más difíciles y delicadas es esa: zurcir.

En las de la mujer, se estiman como obras maestras, tanto que son muy escasas las artistas de la aguja que pueden ser consideradas como maestras en ese difícil arte de unir lo roto de modo que no se conozcan las costuras. Es algo, cuando está bien hecho, verdaderamente maravilloso, excepcional. Y es lo lamentable que trabajo tan difícil y magífico nunca está pagado suficientemente.

El señor Lerroux tuvo un gran acierto al calificar de zurcido la gestión política que ha venido entregado durante tanto espacio de tiempo. Nada más fácil que la desunión o rasgaduras en la urdimbre formada por representaciones de partidos políticos diversos. Pero este tejido es preciso cuando es imposible la formación de un Gobierno homogéneo, por no disponerse de una mayoría parlamentaria. Tiene que estar forzosamente formado por elementos heterogéneos, con representaciones de las mayores minorías, y tal es el caso actual de la política española, como posiblemente continuará sién dole durante largo tiempo; como lo es Francia, por no citar más que el cercano ejemplo de los países de régimen democrático.

Tarea impropia, difícilísima, ésta de zurcir voluntades, y más aún si se trata de voluntades políticas. Por esto era de exactitud irreprochable la calificación gráfica de Lerroux. Labor que sólo puede llevar a cabo con éxito una inteligencia superior. Agrarios, cedistas, demócratas, radicales; surgieron las diferencias en el ejercicio del poder por la distinta apreciación sobre la celeridad de los procedimientos, los proyectos de ley a presentar y discutir; hasta la significación y preponderancia en el seno del Gabinete, mediante el número de carteras. ¿Y por qué no esto último, si es muy humano?

De ahí las gestiones laboriosas realizadas felizmente por el ilustre estadista que hoy dirige los destinos nacionales, y que han sido realizadas con tal claridad, que todo ha quedado reducido, en la solución del problema político, a que figure en el Gobierno un nuevo ministro radical. Es una verdadera victoria, pregonera de las dotes que posee quien actualmente empuja el timón de la nave del Estado, para conducir a puerto de salvación. Lerroux, espejo de políticos, cuya actuación sincera debe servir a los demás de ejemplo y enseñanza.

Pero descendamos a las realidades que inmediatamente nos rodean y observaremos cómo abajo no se sabe si se quiere seguir el ejemplo de arriba. Veremos cómo no se sabe, no ya zurcir, que es lo más arduo y meritorio; sino si siquiera hilvanar. Fijémosnos únicamente en lo que ocurre en la provincia. No se entien den entre sí los partidos que en las alturas del Poder público tienen representación máxima. Ni siquiera dentro de algún partido existe la armonía, por falta de certera y discreta dirección. Todo se vuelve resquemores y navajos, cuyas consecuencias salen a la superficie de vez en cuando con asombro de las gentes.

Hechas las sustituciones de Ayuntamientos, en ésta, como en otras muchas provincias, por Comisiones gestoras, primero, por la necesidad de contrarrestar el predominio socialista después, venido el movimiento revolucionario, para anular sus medios y resortes; llevada la sustitución a las capitales mismas, ¿no habría sido lo sensato y lo útil proceder con gran cautela y comedimiento, inspirándose en el ejemplo de quien opera tan acertadamente desde la altura más eminente de la política nacional, sin sacar las cosas de quicio y sabiéndose hacer cargo de la situación?

Pues no; lo mismo en Granada que en los pueblos, se creen en posesión de la vida perdurable, o sea, en la eterna creencia, se lanzan a enjuiciar y querer juzgar a las administraciones anteriores, a resolver los más difíciles problemas municipales que están planteados. Y como formadas esas Juntas por elementos juveniles, inexpertos en política y administración, se atreven con todo, volcán dolo, sin percatarse de que acaso no tengan tiempo ni suficiencia, no sólo para

resolver, sino para dejar lo que descompusieron y volcaron, en su posición natural. Así han podido darse casos como el de la inspección gubernativa al Ayuntamiento de Granada, con pliego de cargos en apariencia escandaloso y terrible, pero cuyo interior, sometido a una crítica severa y serena, acaso esté, jurídica y moralmente, en absoluto vacío. Así ha podido suceder que, dejando arrumbados legítimos valores políticos motrileños, se nombrara para la ciudad de la costa una mínima Comisión gestora, que era natural se deshiciera apenas nacida.

Pero, en fin, ¿a qué citar más casos, si sabido es que de todos ellos se desprenden sabrosas enseñanzas? Es que las mencionadas Comisiones gestoras no se han percatado de la realidad. No han pensado en que su misión debía reducirse a una actuación modesta y positiva, sujeta a la eventualidad de una próxima desaparición. Ahora si es posible que se vayan enterando, ante el hecho de la solución sencilla al problema de política general, que tan enmarañado se presentaba; ante la seguridad de una discusión rápida de una ley electoral en que fundamentar las elecciones municipales en abril próximo.

A esto si deben dedicarse—en vez de intentar una revolución municipal desde arriba—los elementos que se estimen capacitados y eficaces; a prepararse para una lucha en los comicios, mediante el estudio y propaganda de programas interesantes a la opinión pública. En fin, deben aceptar como prototipo o modelo, el espíritu de transigencia y abnegación en que se han basado las relevantes personalidades de la política nacional que acatan la orientación que señala don Alejandro Lerroux, cuya labor durante meses actual acredita y proclama la sagacidad y entendimiento excepcional de un verdadero estadista, que sobreponga a todo el interés de España.

## PERFIL DEL DÍA

### REVOLTILLO

Hace un rato, pensaba hablar hoy de las ilusiones y las esperanzas que se citan en el Magisterio. Una plana entera de este mismo periódico ocupan los nombres de quienes desean cubrir las plazas de maestros interinos en escuelas de la provincia de Granada; y ello dice bastante de la intranquilidad y la dificultad de los tiempos presentes.

Tenia yo propósito de referirme a la pléthora de muchachas, jóvenes y bonitas, que, hasta cerrarse el plazo de admisión de solicitudes, deambularon por los pasillos de la sección administrativa de primera enseñanza, entre el asombro y la admiración de porteros, empleados y jefes; quería reproducir diálogos que había oído, pensamientos de los que tuve conocimiento, sin desearlo, debido a la casualidad de una aglomeración forzosa: («Yo, figúrate, si me la concedieran, me casaba enseguida. Lo que Luis gana ahora mismo, ¡es tan poco!» — «A mí, la interinidad me solventaría un problema grave: el de ayudar a mi casa; porque los veinticinco duros de la pensión de mamá, resultan escasísimos, y puedes hacerte cargo de nuestra situación» — «Si deseo conseguir una plaza, es porque me gusta la vida de pueblo, ¿sabes? Allí tendría un corralito pequeñín, con muchos bichos; y siempre es un consuelo vivir más barato y con más tranquilidad»). Conversaciones intrascendentes de chicas modestas, sencillas... y muy necesitadas. Si pudiéramos ver las amargas y los sinsabores que se esconden detrás de cada instancia de éstas, las estrecheces y los apuros pasados hasta cursar por completo la carrera y poder pedir ahora la limosna oficial de una interinidad, siempre difícil de conseguir, acabaríamos de comprender que el Magisterio es la verdadera institución de los héroes anónimos.

Desde Inglaterra la cosa tiene otros aspectos. Mucho antes también de que el Sarrre empezase a palpar como emoción en el pecho del internacionalismo, la Prensa londinense se preocupaba de razonar con vista hacia la tenebrosa incógnita del Reich, auténtica y verdadera preocupación de Europa. Hacían mal los pueblos en ocuparse de localizar su política; el momento es eminentemente internacional; desviados los destinos de Alemania y Austria, unida esta nación a la suerte de Italia con la incondicionalidad de Hungría, entrelazadas por la cordialidad Francia e Italia, nos encontramos con que la península feudo de

para mí, hasta el punto de que, si cada suceso no requiriera el comentario del momento, yo tendría materia de que tratar, para muchas fechas.

Dígame, si no, ese individuo que se finge en Barcelona nada menos que gobernador civil de Vizcaya para marcharse frescamente de un cabaret sin abonar el importe de la consumición hecha; el susto del domador que se ha muerto de la impresión que le proporcionó la escapada de un león; la sorpresa de ese francés que ve ahora mismo más de doscientos millones de pesetas en el horizonte, legados por un tío cuyo óbito ha tenido lugar en América—luego de luchar muchos años y juntar fortuna tan respetable—, y que sólo ha condicionado la entrega al sobrino con el capricho de que éste trabaje en la profesión de tornero, durante un año justo.

Esta última referencia, sobre todo, nos llamó la atención poderosamente. Tanto, que abandonamos sin escrúpulos a los maestros en solicitud de interinidad, al domador fallecido... y al fresco «político» de Barcelona.

El ánimo se alborozó, en verdad, pensando que uno pueda tener también, extraviado por el Nuevo Mundo, a cualquier tío raro y caprichoso que, a la hora de hacer testamento, tenga el buen acuerdo de no echarnos en olvido a nosotros, aunque en la escritura se consigne la coiletila de que, para tener derecho a los cuartos, hemos de trabajar como torneros, como serenos... o como buzos. Que todo puede darse por bien empleado si al final de las espinas hallamos la flor del Poderoso Caballero que cantara Quevedo con tanto acierto como ironía.

América—ya se ve—sigue a la cabeza del mundo dándonos sorpresas estupendas. De nada sirve que otros continentes, deseados de emular la gloria de la originalidad, se esfuerzen en superar los rasgos personalísimos de la tierra de los rasgos cacielos, porque ésta considera su record indiscutible y no desperdicia ocasión para hacerlo patente. Los dólares siguen imperando, sí, señor.

Mientras aquí nos alimentamos de esperanzas, y para cada interinidad en el Magisterio existen aspirantes en número fabuloso, de allí continúan viniendo, sin revestirse de demasiada importancia, ca chuchadas de oro, que envidiaría el más santo. Cuestión de ambiente. América, como España, no es que deje de tener problemas, aunque se asemeje a Jauja en ciertos detalles. Es que tiene también «carácter», «ello»—que dicen en Hollywood—y, en medio de sus desventuras ciertas, puede permitirse el lujo de epatarse, con creces inconmensurables, a los rancios burgueses de la Europa vieja.

Así, pues, desde el revoltillo de hoy te invito, amigo lector, a que escojas y comenten por tu cuenta el suceso que más te agrade. Yo he cumplido ya con la obligación de señalarte el número crecido de maestras ilusionadas; la muerte de un doctor, más sensible de lo que pudiera parecer a cualquiera; el acto de un fresco individuo que ha tenido el raro acierto de averiguar que la política sirve para todo: hasta para marcharse sin pagar de un establecimiento; y la noticia bomba de que aún existen en el mundo —en América, mejor dicho—tíos ricos capaces de dejar a cualquier sobrino un fortún de doscientos millones de pesetas sin más condición que la de trabajar en determinado oficio durante un corto espacio de tiempo.

Conque, ¿qué? ¿Le colocamos ya al perfil del día el cartelito de «completo»? M. Santacilla Pérez.

Granada, 23-I-935.

## CARTA DE LONDRES

### La preocupación de Europa

Mucho antes que la votación del Sarrre tomase cuerpo de actualidad palpitante, en los círculos internacionales franceses el pesimismo adquiría carácter de una densidad casi irrespirable. Para Francia, la pérdida de un territorio, significa la amargura de haber tenido que recibir por imperio de la voluntad popular, toda una lección de organización cívica y todo un curso de voluntad nacional.

Desde Inglaterra la cosa tiene otros aspectos. Mucho antes también de que el Sarrre empezase a palpar como emoción en el pecho del internacionalismo, la Prensa londinense se preocupaba de razonar con vista hacia la tenebrosa incógnita del Reich, auténtica y verdadera preocupación de Europa. Hacían mal los pueblos en ocuparse de localizar su política; el momento es eminentemente internacional; desviados los destinos de Alemania y Austria, unida esta nación a la suerte de Italia con la incondicionalidad de Hungría, entrelazadas por la cordialidad Francia e Italia, nos encontramos con que la península feudo de

## GLOSA POLÍTICA

### Los efectos de un discurso de Lloyd George

El discurso que hace tres días pronunció en Bangor el jefe del partido liberal de Inglaterra, don David Lloyd George, anunciando un programa de reformas económicas que será desarrollado en discursos sucesivos del ilustre estadista, ha causado gran sensación en los medios políticos ingleses.

El retorno del ex jefe del Gobierno inglés a la actividad política se produce en un momento particularmente favorable para obtener un máximo resultado, tanto en el seno de los partidos como en la opinión pública. Lo que se nos aparece dudoso en estos momentos es si el New Deal del señor Lloyd George atraerá a los descontentos de la actual vida política inglesa, o sea, los que no estuvieron en el Gobierno nacional, o si este plan de reformas acabará siendo adoptado por el Gobierno inglés, ofreciéndole una cartera en el seno del mismo a su eminente autor.

Esta segunda hipótesis no es probable, al menos hoy por hoy. Sin embargo, el señor Neville Chamberlain, hablando el sábado en Belfast, declaró que las proposiciones del señor Lloyd George serán examinadas por el Gobierno con imparcialidad y que de ellas aceptará las que considere que valen la pena.

El señor Lansbury, jefe del Labour Party, ha declarado que el discurso del señor Lloyd George tendrá un magnífico efecto: el de desacreditar el individualismo y la política de dejar hacer, orientando al Estado cada vez más hacia el socialismo.

El señor Ramsay Muir, presidente de la Federación Liberal Nacional, ha acogido con entusiasmo el vigoroso llamamiento del señor Lloyd George, quien no ha hablado como jefe de partido, sino que ha proclamado la necesidad de tomar una iniciativa enérgica para salir de la crisis actual.

Lord Snowden ha dirigido un telegrama de felicitación al señor Lloyd George

Mussolini sirve de eje para las relaciones internacionales.

No hace muchos días, se ocupaba el «The Times» de las potencias beneficiarias del Tratado de Versalles y decía que había que prevenir cualquier acto unilatera del Reich al pronunciar espontáneamente la cesación de vigencia condicional de las cláusulas militares del famoso Tratado. Añadía el periódico que la consecuencia natural de este hecho sería esperar que la potencia liberada se asociara sin reservas al sistema colectivo de Europa; y añadía que de este modo, las negociaciones no atenderían a los derechos soberanos y todas las naciones negociarían en pie de igualdad un convenio de limitación de los armamentos, incorporado a un régimen de seguridad.

Es decir, a Inglaterra preocupa la unilateralidad alemana, porque la diplomacia inglesa sabe bien que Europa está dividida y que los teutones son pueblos que no se dejan empujar, porque conocen su peligro y no quieren sucumbir por asfixia, aplastados por los hombres ciclópeos del resto de Europa. Por eso Alemania se abre el camino por donde puede... y constituye la única preocupación de tipo serio del resto de Europa.

Tomás Rey.

Londres, enero de 1935.

## TAL DÍA COMO HOY

### HACE VEINTICINCO AÑOS

En virtud de haber sido declaradas nulas las elecciones municipales de Jerez del Marquésado, el gobernador civil ha nombrado concejales interinos para constituir el nuevo municipio, a don Joaquín Espinosa Castillo, don Antonio Vera Herrero, don Torcuato Guerrero Mezua, don Manuel Rega Gómez, don Cayetano Luque Sánchez y don Antonio Peralta Morales.

—En la iglesia parroquial del Sagrario contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita Aurora Laguardia con el rico propietario y diputado provincial por Jaén, don Joaquín Corencia, siendo apadrinados por el presidente del Consejo de ministros don Segismundo Moret y su hija Angellita, y en su representación el diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica y su esposa doña Amparo Laguardia.

Terminada la ceremonia religiosa los padrinos invitaron a almorzar en su casa al nuevo matrimonio como así mismo a las personas que asistieron al acto.

y, por su parte, el señor Winston Churchill, a un caluroso elogio del antiguo presidente del Consejo de ministros, ha añadido una violenta crítica contra el Gobierno del señor Mac Donald. Después de calificar de «sobrio y viril» el plan de Lloyd George, ha añadido: «Se siente uno feliz al leer semejante discurso, que contrasta con las recientes declaraciones del deplorable politicastro que emplea su tiempo en mostrarse al frente del Gobierno».

El mismo señor Lloyd George, en una declaración complementaria de su discurso que ha hecho en Criccieth, en el Norte del País de Gales, ha afirmado que él sólo trata de reaccionar contra la política de inacción y de estancamiento de los politiquillos que forman el actual Gobierno.

«Y yo no he hecho más que comenzar —ha añadido—. En el curso de los próximos meses voy a proseguir mi campaña en todas las regiones del país, en los «midlands» y en el Norte industrial, en Gales del Sur, en Escocia y en Londres. Quiero persuadir a las gentes de todos los partidos que hay necesidad de proceder siguiendo las normas que yo propongo.»

Esta actitud del ilustre ex premier británico y la manera en que la opinión pública parece responder, contrasta con los elogios que el Gobierno nacional formula voluntariamente desde hace algún tiempo, cada vez que encuentra ocasión para ello, a los discursos públicos. Esta actitud parece responder a que el conjunto del pueblo inglés tiene hartas razones para creer que la crisis no está vencida ni resuelta y que la reconstrucción de la economía nacional no ha progresado tanto como se quiere hacer creer.

No obstante, en sus reacciones contra el optimismo oficial, los ingleses no dejarán de examinar con estricto sentido crítico los remedios singularmente avara es que propone el señor Lloyd George.

Después los novios marcharon en el correo del Sur con dirección a Villacarrillo.

—Le ha sido expedido título de procurador, para poder ejercer en poblaciones donde no exista audiencia territorial, a don Antonio Rivero Deminguez.

—El subsecretario de Gobernación, don Santiago Alba, pasó el día en El Escorial, donde tiene un hijo enfermo.

## TIQUIS - MIQUIS

Casi a diario leemos: «Hay que reconquistar para la República española el espíritu del 14 de abril.» ¿Pero cuál es ese espíritu? ¿El que pretendieron los elementos izquierdo-socialistas, o el que alentaba en la generalidad del país?

Nada como las elecciones para seguir poniéndolo en claro.

Aparte de que es una superstición invocar a todas horas a los «espíritus».

Un diálogo:

—¿Por qué el gobernador se ocupa al mismo tiempo de los músicos parados y de política?

—Porque se ha convencido de que, en esta tierra, todo es música celestial.

«Contra un reparto en Orce»  
Parece mentira. Tanto como han esperado muchos «la hora del reparto»

«La Comisión de Policía urbana sigue estudiando la reorganización del Parque de Bomberos»  
Nos amenaza con poner bombas. Pero todo quedará en un corte de mangas.

Las sesiones en el Ayuntamiento de Motril, formado por un solo gestor, serán ideales.

«Nada más que el presidente, que le dirá al secretario:

—Se abre la sesión.

—Por mí, lo que usted quiera.

—¿Algún señor concejal quiere hacer uso de la palabra? (Silencio en las sillas).

El secretario.—El que calla, otorga.

—Pues se cierra lo que estaba abierto, y aquí paz y después gloria.

Entre concejales granadinos suspensos:

—El delegado gubernativo tiene una pluma tajante como una espada y pelea como un gallo.

—Pero no olvidemos que la espada es de Bernardo, y el gallo, de Mordán.

Don Miquis.

LO QUE PASA EN BARCELONA

Censuras a la censura

No tiene, no, la manga ancha, la Censura barcelonesa. Bien lo demuestran las melías que en la boca abierta de sus exhiben los periódicos de la ciudad, casi podríamos decir que sin excepción. Hay muchos asuntos actuales de los que no pueden hablar, aunque intentan hablar, los diarios barceloneses.

Sin embargo, a mí me parece que la Censura vela demasiado en lo relativo a la actualidad fugaz, y duerme con exceso en cuanto a la actualidad permanente se refiere. Y es que esto que yo llamo «actualidad permanente», escapa a los censores, que persiguen la carejada y no la sonrisa; que tachan el grito y no el ojo, o no saben oír, la media voz de las palabras, que hacen tanto más daño, cuanto más se flor de labio son dichas.

Las protestas contra los nombramientos desautorizados, contra las leyes incumplidas acaso en mayor grado que el autorizado por el excepcional período transitorio que vivimos, forman la actualidad fugaz; actualidad política del momento, de escasa eficacia subversiva.

La subversión honda, peligrosa, porque no es chaparrón, que, no obstante el espectáculo de truenos y relámpagos de que se acompaña, apenas moja la tierra, sino gota de agua que horada la roca, es esa que se viene haciendo en Cataluña, sin interrupción (vamos a repetirlo: sin interrupción), desde hace treinta años. Es la gota de agua del separatismo antiespañol, que empapa de odio a España a las juventudes catalanas.

Y esa gota del separatismo, monótona, pero permanente; sin estruendo, pero pertinaz, no la tapa la Censura, tan pronta a achicar las aguas—menos arrojadoras, aunque más estruendosas—, de los gritos.

A todo honor—primera página, título a doble columna, texto en letra cursiva—el diario «La Publicidad», ha publicado hoy, 17 de enero, un artículo—«La virtualidad del catalán»— en el que, sin que la Censura se haya sentido alarmada, se dicen cosas como ésta:

«Para un catalán de formación catalana, como son muchos jóvenes de las nuevas generaciones, no me negaréis que al

ponerse a escribir un libro en español tropieza con las mismas dificultades que si se pone a escribir en francés.»

Defiende el artículo la tesis de que los escritores catalanes, incluso los autores de obras científicas, deben emplear exclusivamente el catalán, aunque, si lo hicieran en español—añade—, y sus libros fueran perfectos, no habrían de encontrar sino halagos de la crítica española, por ignorancia, claro está, de los críticos españoles, cuya preparación cultural es notoriamente inferior, por ejemplo, a la de los franceses.

«Que el libro catalán adquiere, forzadamente, una difusión muy escasa? ¡Ah, no, asombrados amigos míos! Ved lo que a este respecto, opina el autor del curioso artículo en el que no ha reparado el lápiz de la Censura barcelonesa: «Si un escritor catalán publica su obra en lengua catalana, se encontrará con que un español medio—es decir, que lea el francés y el italiano, como tantos hay—(el inciso, menos mal... es también del artículo), podría entender su obra sin ninguna dificultad, y cualquier francés la entendería, pues es cosa sabida que los franceses medios leen el catalán con facilidad, cosa que no les sucede con la lengua española.»

«Comentarios? No. Ni indignación, tampoco. Todos los días, a través de todas las situaciones, aparecen en la Prensa catalana artículos como el comentado. Grotescos, sin duda, pero que hacen daño para que fueron concebidos; que colaboran a la desespañolización de Cataluña.»

No se le pida mayor meticulosidad a la Censura. Al contrario; suprimase. Pero, de una vez, debe pensarse en la necesidad—¡tan evidente!—de crear en Cataluña órganos de Prensa capaces de oponer una bien orientada campaña de reespañolización, a la batalla antiespañola, que ni después del 6 de octubre se ha interrumpido... por mucha que sea la euforia reinante en determinados sectores, ligados a «la situación» con amarras de credencial.

Domingo de FUENMAYOR

CRONICA BREVE

ELLA...

Allá, entre la niebla y la lluvia de la estación triste, una cruz de palo con tres flechas, guarda en la soledad de la ciudad muerta un recuerdo y dos cipreses, lloran a la que nadie lloró. Estos cipreses, monótonos como la misma vida, que sirven de cómplices a nuestra tristeza y de espectadores a nuestro dolor, son los fieles veladores de una honra que solo después de la muerte, algún ser de soplo le reconoció a ella.

¡Oh, cipreses eternos!... En las noches de monomnio, al pie de una cualquiera, recuerdo aquella «coqueta» donde se peinaba, rayo de sol, y se miraba al mar fagueña con su juventud... ¡Y pensar que no volverás a aquel cuarto de nuestros amores al que sin saberlo, vamos ya olvidando!...

Todos los días, yo solo, oigo la vieja caja de música... ¿No recuerdas...? Aquele lle que tanto te gustaba por sus muñecos de china vestidos en el siglo pasado y... ¡lloro al recordar la triste época de mi abandono! ¿Por qué no vienes y los dos juntos oiremos en su música, la alegría que entre campanas de odios ajenos murió en nosotros...? O mejor aun: ¿Por qué no me llevas al castillo azul, en donde ahora vives para que hagamos por ser dichosos...? Ya sé que es imposible, pero... ¡Oh, Dios!...

Si yo muero y me entierran en otro cementerio, iré a buscarte en las noches claras y llamaré a tu tumba fría y triste, para que los dos, cogidos del brazo, paseemos por entre esos soldados de la ciudad silenciosa a los que llaman cipreses, añorando amores ya lejanos, envueltos con la niebla de un amanecer de invierno. Mientras tanto, descansa tranquila entre tus dos cipreses, coronada por crisantemos marchitados, que hace poco, en un día segundo de mes es curo y tristón, cuando las campanas me recordaban tu muerte con un sonido lento... monótono... desgarrador, puse a tus pies.

Ya véis; es tonto y sin embargo... tengo celos que me hieren, que me acosan como perros hambrientos, de esos cipreses que apuñalan el cielo con su verde de lágrimas. Odio a esa tierra que te besa y te abraza con cariño de muerte... ¡Oh, cipreses eternos! ¡Guardad la honra que la muerte le dió a ella, porque... tengo celos hasta de las sombras que viven en la ciudad muerta!...

Antonio Navarrete.

Feliguera de Señoras.—Ondulación indispensable, 15 pesetas. Marcel creación. Pintor en todos los colores, 10 pesetas. Niños Hermanos, frente al teatro Cervantes.

Hablémoslo onciado—continúa diciendo de el señor Duelo—el alcalde de Baza, que se encuentra interceptada por la niebla y que además han sufrido desperfectos los hilos telegráficos y telefónicos, me he dirigido en oficio al ingeniero de Obras pùblicas y al jefe de Telégrafos y de Correos para que cursen las órdenes oportunas a fin de que se reparen estos daños efecto de los últimos emporales.

Los festejos del Corpus

PLIEGO DE CONDICIONES a que ha de ajustarse el Concurso de modelo del cartel anunciador de las próximas fiestas del Corpus:

Artículo primero.—Se convoca concurso libre entre artistas españoles, para la presentación de bocetos cuyo tema habrá de ajustarse al más elevado sentido artístico de la ciudad exceptuándose los tipos de gitanos. El plazo de presentación será hasta el día 28 de febrero próximo, a las doce de su mañana.

Artículo segundo.—El tema para la elección será de la libre elección del autor, teniendo en cuenta las necesidades de su reproducción litográfica y a base de seis tintas.

Artículo tercero.—El tamaño del boceto será de 1'16 por 1'63 metros, en el que tendrán cabida los elementos decorativos.

Artículo cuarto.—Cada proyecto llevará consignado un lema, entregándose contra recibo en la Secretaría municipal y con un pliego cerrado y lacrado, el cual contendrá el nombre y domicilio de su autor.

Artículo quinto.—Se adjudicará un solo premio de dos mil pesetas y un accésit de quinientas a los modelos que reúnan mejores condiciones a juicio del jurado, que se designará oportunamente y cuyo fallo será inapelable.

Artículo sexto.—El modelo premiado quedará de propiedad del Excmo. Ayuntamiento, con derecho a su reproducción a fin anteriormente expresado y en la forma que estime conveniente, sin limitación de ninguna clase.

Granada 21 de enero de 1935.

El Secretario.

UN CICLO DE CONFERENCIAS

Casino de Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno de Granada

He aquí el programa del ciclo de Conferencias organizado por dicho Centro para los meses de enero, febrero y marzo.

Día 24 de enero, con José Palop y Ruiz secretario general de la Protección de Menores y catedrático de Ciencias Físicas: «Protección de la prole y estudio biológico y social».

31 de enero.—Don Luis Gómez, canónigo y profesor del Sacro Monte, doctor en Ciencias: «La orientación de las aves y la orientación del aeroplano. (Con proyecciones)».

Día 7 de febrero.—Don José Palanco Romero, catedrático de Historia: «La conquista de América».

Día 14.—Don Salvador Fernández Vivanco, abogado: «El amor en el Derecho».

Día 21.—Don José María Vázquez, abogado: «La propiedad como fin social».

Día 23.—Don José Aguilera Bassecourt capitán de Infantería: «Educación ciudadana y premilitar».

Día 14 de marzo.—Don Luis Angulo Montes, abogado: «La solidaridad en las Sociedades».

Día 21.—Don José Prieto, doctor en Medicina, catedrático de Dermatología y Venereología: «Las enfermedades venéreas en el Ejército y su importancia social».

Día 28.—Don José Álvarez de Cienfuegos, catedrático de Economía: «El mecanismo actual de la vida económica».

Las conferencias darán principio a las 18 horas.

Como se ve, es un programa sugestivo, que significa un honor para el mencionado Centro, por cuya organización lo felicitamos.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Pura Razo, esposa del abogado de este Ilustre Colegio don Antonio Escobar Ruiz.

—Han concurrido a la primera reunión hipica de invierno, en Niza, la duquesa de Guisa y la duquesa de Aosta.

En Bruselas se celebró ayer el enlace matrimonial de la señorita Myriam de Brocqueville, hija del finado ex presidente del Consejo de ministros belga, de este apellido, con el conde Vanutelli Rey, embajador en aquella capital, de Italia.

—En Roma corre el rumor de que la reina Elena de Rumanía, que se encuentra en Florencia, va a ingresar en la Iglesia católica.

La duquesa de Braganza ha sido enterrada provisionalmente en un convento carmelita, situado en un suburbio de Viena.

—El embajador de la Argentina en París, y la señora de Le Bretón han dado un almuerzo en honor del presidente de la Cámara de diputados de aquel país y de la señora de Fresco.

El encargado de Negocios Extranjeros del Brasil, cerca del Quirinal, y la señora de Macedo Soares, han dado una comida en honor de los condes de París.

—Hoy, día 24, serán las misas, en la Virgen de las Angustias, de 8 a 10 de la mañana, por el eterno descanso del alma de la virtuosísima y Excmo. señora doña Rosario Esteve Llatas.

A su afligido esposo, el pundonoso militar don Antonio Díaz Barrientos, que en cuantos destinos desempeñó, tanto en campaña como en guarnición, fueron recompensados, pues recordamos perfectamente que en las guerras carlistas y de Africa se le concedieron cruces, placas y grados, como en guarnición la Placa blanca de Mérito Militar por el expediente de excepciones del servicio Militar, siendo comandante mayor de la Comisión Mixta del Reclutamiento y en el año 1884, 26 de diciembre, cuando los terremotos, fué destinado con fuerzas a sus órdenes al pueblo de Arenas del Rey y tanto trabajó por facilitar albergue a sus habitantes como para proporcionarles una Iglesia provisional para el culto, pues la existente se había hundido, que Alfonso XII le concedió el grado de capitán cuando presenció cuanto había hecho.

Repetimos el pésame a nuestro antiguo y querido amigo, deseándole mejoría en sus dolencias.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. Puerta Real. Teléfono, 2-2-4-2.

SE VENDE O PERMUTA chalet confort Avenida Cervantes, por finca rústica o urbana. Razón: Teléfono 1051.

Pueblo incomunicado

Reina un fuerte temporal de nieves, alcanzando metro y medio por algunos sitios; hace días, estamos incomunicados, no recibiendo correspondencia por no poder circular el coche correo a cada estación.—El corresponsal.

Pedro Martínez, 21 enero 1935.

Telegrama de protesta

«Rogamos publique diario su digna recepción telegrama: Enviamos gobernador civil y delegado Hacienda confesionado arbitrariamente escandaloso reparto en Orce contra todo derecho alcaide quiere imponerle tiránicamente sin admitir reclamaciones legales llegando hasta nuestra detención por intentar presentarnos acompañados de notario. Al recobrar libertad rogamos ampare de récho y sancione debidamente desafiuros alcaide. Tomás Gómez, Francisco Sánchez, Antonio Lara»

JOYERIA FAJARDO — De F. García Zacañín, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Instituto Suárez.—Los exámenes de la presente convocatoria de enero darán comienzo en este centro el lunes 24 a las tres y media de la tarde.

Citación.—Por la presente se cita a todos los compañeros de ambos sexos incluidos en el decreto-anuncio para el ingreso al Magisterio primario, para que concurran a la reunión que, debidamente autorizada, se celebrará hoy, jueves, a las cinco de la tarde en la Escuela Normal.

En esta reunión el secretario de la Comisión dará cuenta del estado actual de la campaña, a favor de nuestras peticiones.

Se ruega la puntual asistencia. Por la Comisión, A. Robles.

A los compañeros maestros no incluidos en decreto-anuncio para el ingreso al Magisterio primario.—La Comisión recibió la siguiente contestación al telegrama enviado el pasado día 18, al celentísimo señor Ministro:

«Recibido telegrama y tomo nota de sus deseos.»

Por falta de la debida autorización, reunión anunciada para el lunes, ha sido aplazada para hoy jueves, 24, a las cinco de la tarde en la Escuela Normal.

La Comisión espera de todos los compañeros, que contribuyan al mayor éxito de nuestras peticiones, asistiendo a esta reunión, para lograr formar un bloque compacto e irrompible, en el que vayamos poderosamente anudados nuestros deseos, para alcanzar el fin que nos proponemos.

Por la Comisión, A. Robles.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.050 raciones y en el Asilo Nocturno se refugiaron 27 indigentes.

Mateadero público.—Fueron carnadas ayer: seis vacas a 6,35; dos toros a 3,55; 45 borregos a 2,90; cuatro cabras a 2,45.—Se vendió en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borra a 3,75 pesetas kilo.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recibense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, núm. 32. Teléfono, 24.

BENDICION DE BANDERAS

El domingo día 20 se celebró, con gran solemnidad, el acto de la bendición de las banderas de las J. J. C. C. femenina y masculina del centro de Nuestra Señora de las Angustias.

A las nueve de la mañana llegó a la Basílica de la Patrona de Granada el Excmo. Sr. Arzobispo y momentos después de la misa bendijo las banderas de las que eran madrinas respectivamente la señorita Pepita Méndez Rodríguez Acosta y la señorita Angelita Almohar.

A continuación el señor Arzobispo dirigió a los asistentes una sentida plática.

Terminó el acto con el himno de la Inmaculada Concepción y un desayuno en el Café Suizo.

MUSICA EN GUAJAR ALTO

Nos escriben de este pueblo diciéndonos que se presentó allí a mediados de diciembre un joven con el propósito de organizar una banda de música, que se organizó rápidamente; que el día 11 de actual cada músico le entregó las partituras para adquirir el instrumental, y que el día 15 regresó de Málaga con los instrumentos, habiendo esto despertado la afición en los pueblos cercanos, que solicitan al organizador para la creación de bandas musicales.

Si todo esto es así, hay que felicitar a aquella comarca. No sólo de pan vive el hombre. También le gustan las corcheas y semifusas.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 16. Idem mínima a la sombra 2,6 bajo 0. Normal (media de treinta años) 6,4. Máxima al sol 11,5. Mínima a 10 cm del suelo 3,6 bajo 0. Presión a las 18 horas 700,3. Viento: Calma absoluta. Lluvia, 0.

SALON NACIONAL

Ayer se estrenó en este cine la magnífica película titulada «El Zarevitch» con cuyo estreno daba comienzo la gran semana dedicada a la genial estrella y mejor cantante Martha Eggert.

Dicho estreno constituyó un éxito indiscutible, porque se trata de una película inspirada en la ópera del mismo título del compositor austriaco, desahogada en la Costa Azul.

La labor de sus intérpretes, y especialmente de Martha Eggert, es insuperable. Hoy, jueves, se volverá a proyectar el mismo día, pues mañana, viernes, se reprisa la obra cinematográfica «Vuelo mis canciones», que es la mejor conocida.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
La Madrileña
Salamanca, 24.-Granada
Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros Seguridad y Asalto
Extenso surtido en la sección de confección
Visítad esta casa y se convencerán

EN LA FABRICA DE POLVORAS DEL FARGUE

Se produce una tremenda explosión en un taller de tetralita, resultando un muerto y dos heridos graves

Una de las víctimas, fué lanzada al espacio, después de atravesar el tejado

En la tarde de ayer comenzaron a circular rumores en nuestra capital en los que se decía que había estallado una de las máquinas instaladas en la fábrica de pólvoras del Fargue.

Los reporters se pusieron en movimiento para lograr aclarar la veracidad de la noticia, que más tarde tuvo, desgraciadamente, confirmación.

EL HECHO

Próximamente a las doce de la mañana se oyó en las inmediaciones del Fargue una tremenda explosión que sembró el pánico entre cuantos la escucharon.

Los vecinos de la barriada se lanzaron a la calle, dirigiéndose hacia el lugar que ocupa la Fábrica de Pólvoras, de donde había partido la detonación.

Llegados al mencionado lugar, pudieron observar que una de las naves del edificio se hallaba totalmente destruida, y que había desaparecido la techumbre de la misma.

El revuelo que se produjo en los primeros instantes es imposible narrarlo.

AUXILIOS A LAS VICTIMAS

Acudieron a la nave siniestrada los numerosos obreros que allí trabajan, para auxiliar a las posibles víctimas del suceso.

Por desgracia habían resultado tres heridos, los que rápidamente fueron trasladados a la enfermería del citado centro en brazos de sus compañeros.

Avisado el médico de la Fábrica don Antonio Pedrajas Cortés, éste se personó en la enfermería acompañado de dos practicantes cuyos nombres desconocemos, procediendo a reconocer a las víctimas, que eran las siguientes:

Don Manuel Romero García, de cuarenta años, maestro del Cuerpo Auxiliar del Ejército, que presentaba una herida incisa en la región radial, otra en el antebrazo derecho y labio inferior y fuerte contusión con hematoma en la región cervical, de pronóstico menos grave.

Benito Molina Ruiz, de veintiséis años, obrero eventual, presentaba una herida contusa en la región frontal y diversas contusiones y erosiones en la cara sien de pronosticado su estado como el de su anterior compañero.

El tercer lesionado a consecuencia de la fuerte explosión, Enrique Gómez Sánchez, de cuarenta y dos años, obrero especializado, fué curado de una herida contusa en la región parietal derecha, de tres centímetros de extensión, que interesa el cuero cabelludo, erosiones en la nariz y fuerte intoxicación, producida por las emanaciones de gases del nitrato.

El estado de esta víctima fué calificado de grave.

Los dos primeros quedaron encamados en la enfermería, donde fueron asistidos y Enrique Gómez pasó a su domicilio, sito en la barriada en que ocurrió el lamentable suceso.

LAS AUTORIDADES MILITARES SE PERSONAN EN LA FABRICA

Tan pronto como tuvo noticias del hecho, se personó en la fábrica el comandante militar de la plaza, general don Eliseo Álvarez Arenas, acompañado de su ayudante de campo, comandante don Tomás Álvarez Arenas y Rodríguez.

Después de visitar a los heridos, recorrieron el taller siniestrado para comprobar la magnitud de la explosión.

Momentos después llegó el coronel director de la fábrica don Joaquín Izquierdo Croselles, interesándose igualmente por las víctimas.

EL JUZGADO MILITAR ACTUA

A las cuatro de la tarde, el capitán juez de servicio, don Emilio Jarillo de la Reguera, y sargento secretario señor Vero, marcharon a instruir las oportunas diligencias.

Estas duraron más de cuatro horas, al cabo de las cuales regresaron a Granada los aludidos señores.

A pesar de las gestiones realizadas para conocer el resultado de las mismas, no nos fué posible adquirir datos oficiales del asunto, por lo que nos vimos precisado a trasladarnos al Fargue para adquirir los detalles de la catástrofe.

DIVERSOS COMENTARIOS

Entre el vecindario de dicha barriada se observaba una excitación enorme.

Hablando con uno de los vecinos de aquel lugar, nos manifestó que al ocurrir la explosión la mayoría del vecindario se lanzó a la calle ante el temor de que se produjeran algunas otras.

Casi todos los vecinos se dirigieron al lugar del hecho para interesarse por sus familiares, que trabajaban en la fábrica.

El pánico que se apoderó de aquella gente ante una posible nueva explosión, se desvaneció cuando por los dirigentes de la fábrica se les notificó que era de todo punto imposible, por tratarse de un caso aislado y que, por lo tanto, no podía repercutir en los otros talleres.

SOBRE LAS SUPUESTAS CAUSAS DEL SUCESO

Según nos aseguraron algunos individuos peritos en la materia, la explosión sobrevino al haberse producido una avería interna en una máquina nitradora, que hizo subir rápidamente la mezcla que en la misma había.

Momentos antes de producirse la explosión, el comandante señor Barrios y el capitán señor Ripoll estuvieron examinando la máquina en cuestión, sin que advirtieran la menor anomalía.

ALGUNOS DETALLES

La nave dedicada a taller de «nitro» mide unos 30 metros de longitud por 20 de ancho.

Está situada en uno de los extremos del edificio, colindante con otro taller dedicado a reparaciones, que fué el único muro que quedó en pie después de la explosión.

En el taller siniestrado se hallaban colocadas cinco máquinas nitradoras, en las que trabajaban los obreros que han resultado heridos.

Al momento de producirse la explosión penetraba en el taller el obrero eventual Benito Molina, quien fué despedido a gran distancia, yendo a chocar contra una verja allí existente, que se derrumbó. El maestro de taller cayó con violencia al suelo, rodando sobre el pavimento hasta la pared.

Enrique Gómez, que era el que más próximo se hallaba a la máquina, fué lanzado al espacio con tal ímpetu, que atravesó la techumbre de edificio, cayendo después sobre las viguetas, con las que, enlazado, cayó al suelo.

Del edificio, como se ha mencionado anteriormente, sólo ha quedado un muro adosado a otro taller.

Las tejas del edificio no se hallan por parte alguna, o por lo menos no se veían entre los sescombros.

ALGUNOS CASCOSES DE LA MAQUINA FUERON LANZADOS A MAS DE DOS KILOMETROS DE DISTANCIA

Según pudimos observar, algunos de los cascotes de la máquina que explotó y mampostería del taller fueron encontrados a más de dos kilómetros de distancia del lugar del hecho.

Este dato prueba la fuerza expansiva de la explosión.

120 KILOS DE TETRALITA QUE NO EXPLOTAN

En el mismo taller en que ocurrió el desgraciado accidente se hallaban almacenados 120 kilogramos de tetralita.

Por fortuna, esta gran cantidad de materia explosiva no llegó a estallar, en cuyo caso la catástrofe hubiera revestido proporciones aterradoras.

VARIOS TECNICOS EN LA MATERIA REALIZAN UNA INVESTIGACION

Según parece, el comandante militar de la plaza hará las gestiones necesarias para que por técnicos de reconocida valía se haga una inspección en el lugar del hecho que demuestre de una forma exacta a qué se debió la explosión.

AL CAPITAN SEÑOR RIPOLL LE PERSIGUE LA «SUERTE»

Como anteriormente decimos, el capitán Ripoll era quien se hallaba al mando del taller siniestrado.

Por varios compañeros de armas de este militar sabemos que le persigue la «suerte».

Hace próximamente un año, el predicho capitán se hallaba destinado en la fábrica de explosivos de Toledo.

Uno de los días que pasaba revista en los talleres fué agredido a puñaladas por un obrero, recibiendo varias heridas.

Una vez curado de las mismas, y por orden superior, se le trasladó a la fábrica de Trubia.

Con motivo del reciente movimiento revolucionario en Asturias, el señor Ripoll cayó en poder de los revolucionarios, que le trasladaron al Instituto de Oviedo en calidad de prisionero.

Fuó condenado a muerte y la sentencia se hallaba pendiente de la aprobación del Comité revolucionario, cuando los revoltosos, al ver llegar las fuerzas gubernamentales, se dieron a la fuga, no sin antes volar el Instituto, en cuyos sótanos había gran cantidad de explosivos.

El señor Ripoll logró salvar su vida gracias a la pronta intervención del Ejército, y regresó nuevamente a su destino. Posteriormente fué trasladado a Granada, prestando sus servicios como técnico en la fábrica de pólvoras y explosivos, y precisamente se le encargó del mando del taller en que ocurrió la explosión.

DOS OBREROS SE SALVARON ARROJANDOSE POR UNA VENTANA

En el taller de reparaciones, colindante al de la catástrofe, se hallaban trabajando los obreros afectos al Consorcio de Industrias Militares Ventura Sánchez Lozano y un aprendiz apellidado Arroyo.

Estos dos individuos, al apercebirse de la explosión, se lanzaron simultáneamente por una de las ventanas de la sala, logrando salir al exterior sin lesión alguna.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA EXPLOSION

Aunque de momento se ignoran los daños que haya causado la explosión, dado el número de máquinas destruidas como asimismo los destrozos del inmueble, se supone que éstos sean de gran importancia.

A últimas horas de la noche las autoridades militares se interesaron nuevamente por el estado de los obreros heridos, los que continuaban en igual estado.

FALLECE UNA DE LAS VICTIMAS

En las últimas horas de la noche falleció en la enfermería de la Fábrica de Pólvoras, donde se hallaba encamado, el obrero especializado Enrique Gómez Sánchez, a consecuencia de la fuerte intoxicación y heridas que se produjo con motivo de la explosión.

El juez señor Jarillo marchó nuevamente al lugar del hecho, para ampliar las diligencias comenzadas.

Al cadáver del infortunado obrero le será mañana practicada la autopsia.

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy — Audiencia territorial, Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Montserrat y otro, sobre tenencia de dominio menor cuantía. Ponente señor Romero, abogado señor Infante; procurador señor Martín Quesada; secretario señor Valverde.

Juzgado de Vera: don Sebastián Martínez López con doña Ana Miaga Ramos, sobre reclamación de cantidad. Ponente señor González; abogado señor Díaz Pla; procurador señor Donnet; secretario señor Alonso.

Audiencia provincial, Sala de lo Criminal.—Sección primera: Juzgado de Guadix contra Antonio López Martínez, por hurto. Tres testigos. Ponente señor Avilés; abogado señor Pabón; procurador señor Donnet; secretario señor Valverde.

Juzgado de Santafé contra Antonio Aróstegui Antelo, por homicidio por imprudencia. Tres testigos. Ponente señor Reyes; abogados señores Tello, Carrasco y Chacón; procuradores señores Herrera, Martín Quesada y Rivero.

Sección segunda: Juzgado del Salvador contra Cristóbal Hernández Heredia por homicidio. Diez testigos. Ponente señor Sánchez Moreno; abogado señor Elasco; procurador señor Vida; secretario señor Alonso.

Delegación provincial de Trabajo

Habiendo cambiado impresiones con el gobernador civil, que viene celebrando varias reuniones con objeto de resolver el problema que representa el paro de numerosos profesores de orquesta en Granada, va a procederse por esta Delegación provincial de Trabajo, a la formación del censo profesional de los citados profesores de orquesta con objeto de lo cual se cita a los mismos para hoy jueves a la una de la tarde, en el local de la Delegación de Trabajo, calle de Azacayas, número cinco.—El Delegado provincial de Trabajo.

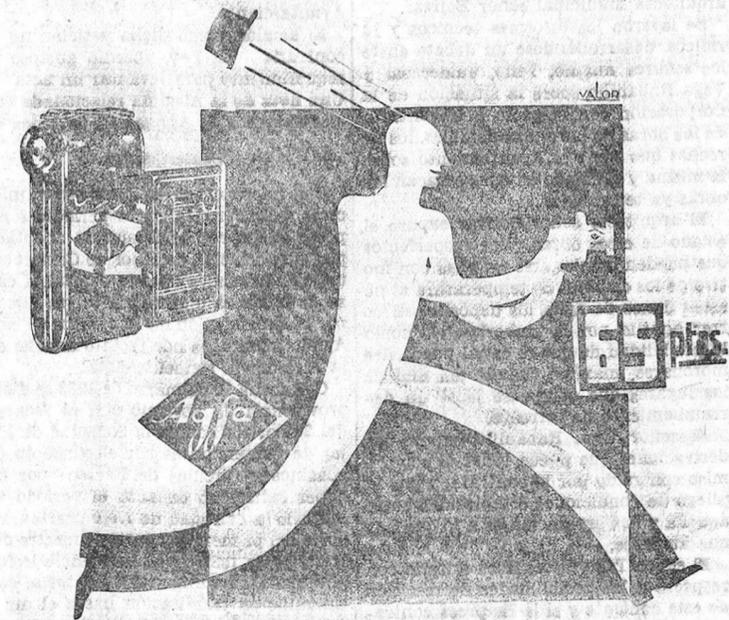
ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo Rural. — Conciliación entre Juan Mendoza y Fernando Butgardon, a las cuatro y media de la tarde.

Juicio en segunda convocatoria entre Antonio Bohorques y el presidente de la Comisión de la Asamblea de Regantes, a las cinco de la tarde.

Transportes. — Juicio en primera convocatoria entre Francisco Segovia Machado y Antonio Baquero Benigno, por reclamación de cantidad.

A plazos de 6,50



16 espléndidas instantáneas puede Vd. hacer con un sólo rollo de ocho fotos. No sólo esto: La BILLY CLAC además le ahorra medir distancias porque tiene enfoque automático de 25 metros hasta el infinito y tampoco tiene Vd. que calcular el tiempo de exposición. ¡La BILLY CLAC lo hace todo! Es un alarde de precisión y elegancia.

BILLY CLAC  
"El huso de Colón" de la fotografía

DE VENTA EN  
Baldomero Martín, Reyes Católicos, 18

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO — INTESTINOS

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

RADIO GRANADA

13,30: Boletín meteorológico — Pelicu las sonoras (fragmentos): «Bombas en Montecarlo», Heyman; «Cuando tú no estás», Gardel; «Colegiala de mis amores», Harling; «Mientras que tú eres mía», Davis-Burke; «El Rey Vagabundo», Harling; «Cantar Pescadores», Harling. 14: Adición variada: «Oro y plata», Vias; «Lehar»; «Jotas a dúo», Lafuente; «El ruiseñor», Donjou; «El Carnaval de Venecia», Benedicto; «Pavana», Lucena; «Capricho Andaluz», Rukler — 14,30: Quinta Sinfonía, Beethoven — 15: Cierre de la Estación.

18: Emisión infantil — Audición variada — Actuación del cuadro infantil de esta Emisora — Sorteo de juguetes. 19: Cierre de la Estación.

21,30: Boletín meteorológico — «Noche en la Macarena», Legaza — Canciones: «Por tus ojos de española», Bódalo; «Ton gorongo», Marquina; «En una sierra de Portugal», «Lo mismo que yo», Monreal; «Al pie de un limonero», Iriarte — 22: Flamenco: Malagueña, Soleares, Seguidilla (Centro) — Tarantas, Malagueña, Fandango (Pena) — 22,30: Música sinfónica: «Salomé», Strauss; «Rapsodia húngara», Liszt; «La Procesión del Racío», Turina — 23: Noticia sde Prensa. 23,15: Audición variada — Operas (fragmentos): «Cavalleria Rusticana», Leoncavallo; «Fausto», Gounod; «La Gioconda», Poinchelli — Violín - Souvenir - Serenata, Drlia; «Humoreske», Dvorak; «Minuetto», Debussy; «Mignons», selección, Thomas — 24: Fin de la emisión.

Curso de Helminología humana

Por el profesor don Carlos Rodríguez López Neyra

El día 4 de febrero próximo, comenzará en la Facultad de Farmacia (Laboratorio de Zoología y Parasitología), un curso teórico práctico, con proyecciones y sesiones de laboratorio, sobre Helminología, destacadamente en sus relaciones con la Medicina, Sanidad e Higiene, por el profesor don Carlos Rodríguez López Neyra.

En un mínimo no inferior a diez sesiones alternas a las seis en punto de la tarde y con duración de dos horas (entre parte oral y práctica), se darán a conocer sintéticamente, los puntos más destacados de esta rama de la Parasitología y la aportación propia de este Laboratorio pudiendo los señores titulados de Medicina, Farmacia y Ciencias, así como los alumnos de los últimos cursos de estas carreras, obtener la información amplia que deseen a partir de esta fecha, durante las horas de Secretaría de la Facultad de Farmacia (de diez a doce de la mañana), donde podrán efectuar la inscripción para su asistencia.

Por necesidades del local y material, el número de plazas queda limitado a 20, reservándose el profesor el derecho de admisión.

Granada 21 de enero de 1935  
El Secretario,  
José Dórtensoro.

El día 8 de marzo empezará otro curso de Parasitología en la misma Facultad.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UN MINERO MUERE SEPULTADO

Anteayer, en las minas de hierro de Alquífe, y en el pozo de San Torcuato, galería núm. 1, se desprendió un liso de mineral dejando sepultado al obrero Antonio Fernández Herrero, de veintiséis años, soltero y vecino de Gerez del Marquesado.

Los compañeros acudieron en su auxilio, sacándolo aún con vida y siendo trasladado al hospital de dicha mina, donde falleció dos horas después.

En el suceso interviene el Juzgado.

LA DOLORES, A LA CARCEL

La Policía local de Motril ha detenido a Dolores Bazán Rojas, que se dedicaba a la explotación de menores.

Compañía General de Transportes S. A. Granada

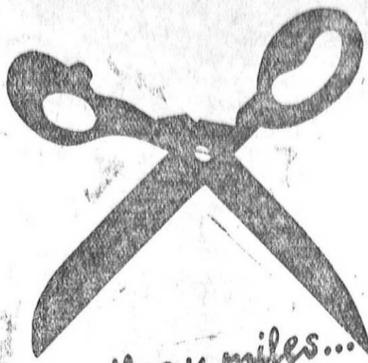
Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31, a las tres de su tarde, en el domicilio social, calle de San Isidro, núm. 51. De no concurrir número de acciones suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, con las que asistan, el día 8 de febrero en el citado lugar y hora.

Granada, 21 enero 1935.—El Secretario, José L. Valverde.

TEATRO CERVANTES

Como último día se anuncia en este cine la magnífica película titulada «Rosa de Medianoche», y en la que, en un marco de opulencia de príncipes, obtienen un gran éxito sus intérpretes Loretta Young y Ricardo Carter.

Mañana, el grandioso estreno del año: «Vuelo nocturno», por las primeras figuras de la pantalla. (Véase la cartelera).



Costamos miles y miles...

de metros de paño durante el año, por que somos fabricantes y vendemos en toda España. Por eso podemos ofrecer verdaderos Retales, restos de piezas vendidas. Por eso ofrecemos precios tan bajos para retales de última moda, en la mejor calidad y en todos los tamaños incluso traje completo para caballero.

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27. Granada. Suc. Barcelona, Madrid, Fábrica en Sabadell

Últimos días de venta de RETALES para señoras y niños, en la sección familiar

Información del Ayuntamiento

Los ex alcaldes señores Yoldi, Palanco y Corro levantaron ayer acta notarial de la negativa a su petición de que se les muestre el expediente incoado contra el anterior Ayuntamiento

Ayer, a la una de la tarde, estuvieron en el Ayuntamiento los ex alcaldes señores Palanco Romero, Yoldi Bereau y Corro Moncho. Estos iban acompañados del notario señor Lacal. Visitaron al alcalde y después al delegado del gobernador civil señor Morón, a quien pidieron les mostrara el expediente instruido contra el Ayuntamiento anterior. A estas pretensiones se negó el señor Morón por existir un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 13 de septiembre de 1926, por la que se prohíbe a todos los funcionarios públicos suministrar datos sobre un expediente que se halle en tramitación. Los citados alcaldes dijeron al señor Lacal que levantarán acta de la negativa del delegado del gobernador, lo que así se hizo.

Un libramiento para las Cantinas escolares

El alcalde firmó ayer un libramiento a nombre del señor Torres Abalón para gastos de las Cantinas escolares, importando 5.439 pesetas.

Antes el señor Vega como el señor Torres Abalón quieren retirar las 316 raciones de comida que en total sirven a los niños pobres de las seis escuelas del Nive-María a consecuencia de no disponer al Ayuntamiento de los fondos necesarios para el buen desarrollo del servicio. También se retirarán raciones a varias escuelas públicas hasta que se rebaja unas 600 de las 2.500 raciones que en total reparten las Cantinas escolares. Según nuestra noticia el alcalde no volverá a firmar otro libramiento para dicho menester hasta el próximo día 2 de febrero.

Reunión de la Comisión de Fomento: Se estudió la situación jurídica en que se halla el problema de las aguas potables. Anoche se reunió la Comisión de Fomento, presidida por el señor Vega Rabanillo y con asistencia de los señores López Díaz, Haro, Rojas, Valdecasas, Tello, Merell, Gómez López, Angulo y Romero de la Cruz.

También asistieron los arquitectos señores Bolívar y Castillo.

El objeto de esta reunión extraordinaria era poner en consideración de los reunidos el estudio de la situación jurídica en que se halla el problema de las aguas

potables en relación con el informe del arquitecto municipal señor Bolívar.

Se leyeron los informes técnicos y jurídicos, desarrollándose un debate entre los señores Angulo, Tello, Valdecasas y Vega Rabanillo sobre la situación de la Corporación con respecto a la contrata de las obras de las aguas potables, los derechos que tiene el Ayuntamiento sobre la misma y el estado en que se hacen las obras ya terminadas.

El arquitecto señor Bolívar expuso el estado de estas obras y los desperfectos que pueden ocasionarse en ellas con motivo de los cambios de temperatura al no estar llenos de agua los depósitos ni correr aquella por la tuberías, así como la posibilidad de que el canal pueda desmoronarse, máxime cuando en uno de los lugares que ocupa se teme un derrumbamiento de terrenos.

El señor Vega Rabanillo expuso las derivaciones que puede tener el compromiso contraído por la contrata, y que al pliego de condiciones establecidas entre aquella y la Corporación es a lo que hay que atenerse.

El señor Tello dijo que su criterio con respecto a las posibilidades de rescisión de este contrato y si la Empresa contratadora había de estar de acuerdo en la fórmula de rescisión que le propusiera el Ayuntamiento. También expuso el señor Angulo la cuestión bajo su aspecto de derecho político y derecho administrativo, ética moral y económica, proponiendo en orden a este problema, y ante la eventualidad de un pleito, que se estudien atentamente las razones de moralidad con respecto al contrato.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Facultar al alcalde para que cite a los señores que componen la contrata y les exponga el criterio que sustenta la Corporación con respecto a la necesidad de que las obras queden en condiciones de que comiencen los servicios de abastecimiento de aguas lo más rápidamente posible, para lo que les propondrán una fórmula amistosa antes de que se tenga que recurrir al cumplimiento de las bases del contrato por las vías legales. En aquél se establece en una cláusula que en caso de no terminarse las obras en una fecha determinada se podrían imponer a los contratistas multas.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que había recibido por la mañana la visita de los señores Palanco Romero, Corro Moncho y Yoldi Bereau, acompa-

ñados por el notario don Pascual Lacal, quienes pidieron al señor Vega Rabanillo el oportuno permiso para levantar un acta notarial con respecto a una gestión que no habían podido conseguir en el Ayuntamiento.

El alcalde, como dicha petición no es contraria a la Ley, accedió gustoso al requerimiento para levantar un acta. Una nota de la Alcaldía relacionada con el embargo a la Asociación de Hijos de Comerciantes

Con referencia al sueldo que ayer, miércoles, publicaron algunos periódicos respecto al acuerdo de disolución adoptado por la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales de esta capital, a causa de haber sido embargados sus bienes por la Recaudación de Impuestos de este Ayuntamiento, es nos facilitó anoche en la Alcaldía la siguiente nota:

Con fecha 10 de marzo de 1933 se dictó providencia de apremio con el recargo del 20 por 100 contra la Sociedad de Hijos de Comerciantes por el concepto de «Casinos y Círculos de Recreo» por no haber satisfecho durante el período voluntario la cantidad de 1.440 pesetas, importe del primero al cuarto trimestre del ejercicio de 1932 cuya providencia le fué notificada, en forma reglamentaria, con tinuando su tramitación hasta el día 2 de octubre de 1933, en que por decreto del alcalde se autorizó la recaudación general para la entrada en el domicilio social de dicha entidad a fin de proceder al embargo necesario hasta realizar el cobro.

Con fecha 9 de febrero de 1934 se personó el agente ejecutivo y dos testigos en el domicilio social de Hijos de Comerciantes, procediendo al embargo de bienes muebles y nombrándose depositario de los mismos a don A. Navarro, presidente de dicha Sociedad. Con fecha 22 de noviembre de 1934 se notificó a la Sociedad Hijos de Comerciantes que designase peritos para la tasación de los bienes embargados, continuándose la tramitación reglamentaria, siempre dando conocimiento de ello a los señores A. Navarro y Salvador Quesada, directivos de la misma, hasta el día 17 de enero del

año actual, en que se procedió a la venta en pública subasta de todo lo embargado, rematándose la misma en la cantidad de mil trescientos ochenta y tres pesetas y dos céntimos, cantidad que no ha llegado a cubrir el total, 4.978 pesetas, que adeuda la Sociedad de Hijos de Comerciantes por los ejercicios completos de los años 32, 33 y 34.

La Sociedad de Hijos de Comerciantes, con fecha 15 de agosto de 1933, solicitó del Ayuntamiento se le eximiera del pago de dicho impuesto municipal, alegando que dicha sociedad se dedicaba a fines culturales y no de recreo, pasando el escrito a informe de la Comisión de Presupuesto ordinario, la cual acordó, previo informe del inspector de Impuestos, que dicha Sociedad no era solamente cultural, sino de recreo, y propuso al Ayuntamiento denegar lo solicitado por la misma, acuerdo que fué confirmado por la Corporación en sesión celebrada en 16 de febrero de 1934, que se trasladó por oficio a la S. Hijos de Comerciantes, advirtiéndole que podía interponer el recurso que determina el artículo 327 del Estatuto municipal. No ha sido interpuesto el referido recurso, y en su lugar presentaron nuevo escrito con fecha 27 de igual mes y año solicitando, al igual que en el primer escrito, se le eximiera del pago de dicho impuesto.

En la visita que los señores Hijos de Comerciantes hicieron a la Alcaldía para solicitar del señor Vega Rabanillo suspensión de la subasta, éste les manifestó la imposibilidad de complacerlos, por no existir precepto legal que le autorizase para ello, y en su lugar establecer los artículos 147 y 255 de las Ordenanzas que las autoridades administrativas no pueden suspender el procedimiento de apremio iniciado contra deudores sin que éstos hayan ingresado el importe del principal y el 25 por 100 para garantizar los recargos y costas del expediente y cuyo depósito no fué hecho por la Sociedad de Hijos de Comerciantes.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Por el rectorado han sido anunciadas las dotes para doncellas pobres correspondientes a la Fundación del Colegio de San Bartolomé y Santiago, una de 1.375 pesetas y otra de 275 pesetas, para casamiento o para tomar estado religioso.

Las instancias documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, hasta el día 15 de febrero a la una de la tarde.

Granada 22 de enero de 1935.

DELEGACION DE HACIENDA

Administración de Rentas Públicas

La «Gaceta de Madrid» del día seis del actual, como ampliación al decreto de 27 de septiembre último, publica lo siguiente:

«Tanto los vendes como las guías, cuando de autenticas, según los casos, exposiciones de café tostado, en grano o molido, no superiores a 25 kilogramos (párrafo segundo del artículo 11 del decreto de 27 de septiembre último), quedarán exceptuadas del requisito de referencia».

Las expediciones de cafés tostados precedentes de los establecimientos de torrefacción situados en la zona fiscal, terrestre o marítima no necesitarán ir provistas de guía para circular legalmente, cuando no excedan de tres kilogramos, fuera del término municipal urbanizado en que se encuentre instalada la fábrica, a no ser que se compruebe que se dedican a fines industriales, en cuyo supuesto podrán ser intervenidas si no van acompañadas del documento necesario para su legal circulación.

Las expediciones de cafés tostados superiores a tres kilogramos se considerarán siempre como comerciales y en su virtud, necesitarán en todo caso ir provistas de la correspondiente guía para su circulación fuera del término municipal en que se encuentre instalada la fábrica».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada 21 de enero de 1935.

El Administrador de Rentas Públicas, J. Benítez. El Delegado de Hacienda, A. Lois.

x x x

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

En el «Boletín Oficial de la Provincia», correspondiente al día 17 del actual, se ha publicado una Circular recordando los plazos y forma de presentación de las declaraciones juradas a los efectos de la Contribución general sobre la Renta en el presente año.

Llamamos la atención de nuestros lectores que puedan estar sujetos al impuesto de referencia, sobre la publicación de la citada Circular.

SELLOS DE CAUCHU — Se hacen en esta Imprenta. Gracia, 4 más barato que en fábrica.

RADIO WARNER

PLAZOS CONTADO PIDAN CATALOGO PEDRO RANZ MADRID

# Información general de España y el Extranjero

## TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

—El jefe del Gobierno estuvo en el despacho de la Presidencia hasta media de la tarde.

Con los periodistas, diciéndole que le había visitado el señor Paredes para darle cuenta del resultado de las negociaciones comerciales a cabo con el Gobierno argentino general Capaz, que le habló de los límites de Iñá, y el alto comisionado de Marruecos, señor Rico preguntó si tenía noticias de que el señor de Cortes de esta tarde se por alguien el debate político, pero Lerroux dijo:

«Me ha dicho nada. Pero para que se promueva el debate, tendremos.»

### EL PALACIO NACIONAL

—Su excelencia el Presidente de la República fue cumplimentado en el despacho por el ministro de Industria.

El Estado recibió también la audiencia: Subsecretario de Industria, don Mariano Curiel y Ricardo de Miguel, delegado de Madrid, acompañado del ministro de Rentas, don Carballo; don Baldomero Camporredondo, general de lo Contencioso; don Mariano Illera, administrador del Patrimonio de la República en San Ildefonso y don Gregorio Marañón, acometido del Patronato de la expedición de las Iglesias al Amazonas.

El Sr. Alcalá Zamora recibió, asimismo, una comisión del Ayuntamiento de Madrid.

En audiencia militar, fue presentado por el general de división José Sánchez Ocaña, general de brigada don Ramón Alfaro, capitán de Guardia civil don Joaquín Escalante y don Joaquín Escalante, capitán de Intendencia don Andrés Rodríguez.

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

—El ministro de Justicia, al salir del despacho de hoy a las once y refiriéndose al rumor de circulación en las Cortes acerca del nombramiento de magistrados en el Tribunal Supremo, manifestó que, aunque esto no es de la competencia del gobierno general, él no ha tenido todavía alguna relación con estos asuntos.

—Yo tampoco tengo noticias que darles. Únicamente he de decirles que he ordenado que las fuerzas de Policía, Seguridad y Asalto realicen ejercicios de tiro al blanco y he dispuesto que los agentes lleven pistolas ametralladoras para que en su lucha con los maleantes lleven la ventaja los agentes de la autoridad.

—El ministro de Justicia, al salir del despacho de hoy a las once y refiriéndose al rumor de circulación en las Cortes acerca del nombramiento de magistrados en el Tribunal Supremo, manifestó que, aunque esto no es de la competencia del gobierno general, él no ha tenido todavía alguna relación con estos asuntos.

### APARECEN RESTOS HUMANOS

—Los obreros que se dedican a limpiar las obras de pavimentación

### COLISEO OLYMPIA

—Espectáculo cinematográfico. Producción sonora «Klangfilm». Hoy jueves 24 de Enero de 1935.

—DÍA DE MODA. SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11.

—PROGRAMA. PARAMOUNT. RAMOUNT FILMS presenta a la hermosa y única actriz del cine mundial.

—MARLENE DIETRICH. La soberbia y suntuosa sup. EN FRANCO.

—APRIL. Imperial.

—GRANDE DE RUSIA. Bajo la dirección de JOSEPH VON STERNBERG.

—PRECIOS: Butacas de patio, 1,25. Butacas de general, 0,70.

## Ayer se posesionó el nuevo ministro de Marina, señor Abad Conde, quien dijo que venía al ministerio a servir a la República y a España.

### En un accidente de automóvil resulta herido el actor Valeriano León

en la calle de Santa Lucía y plaza de los Mártires, se vieron ayer sorprendidos al dar con sus herramientas sobre objetos, los cuales, al parecer, eran huesos humanos.

El encargado de las obras ordenó a los obreros que profundizaran con las espichas en el lugar donde aquellos se divisaban. Así lo hicieron, y poco después eran sacados a flor de tierra diversos esqueletos humanos.

Se avisó por teléfono a la autoridad judicial, que se constituyó en el lugar del suceso.

El Juzgado ordenó que los restos humanos fuesen recogidos y trasladados al depósito judicial, cumpliéndose esta orden.

A tan macabro hallazgo no se le dió importancia, toda vez que existe la creencia de que en aquel lugar fueron enterrados, en una época bastante remota, los religiosos que por entonces habitaban en la iglesia de los Mártires.

### LO QUE DICE EL SR. PORTELA VALLADARES

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, al recibir a los periodistas les preguntó qué noticias tenían de Madrid, y como le respondieran que ninguna, manifestó:

—Yo tampoco tengo noticias que darles. Únicamente he de decirles que he ordenado que las fuerzas de Policía, Seguridad y Asalto realicen ejercicios de tiro al blanco y he dispuesto que los agentes lleven pistolas ametralladoras para que en su lucha con los maleantes lleven la ventaja los agentes de la autoridad.

### HOY HABRÁ CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Madrid.—Mañana, a las once y media, se constituirá el Gobierno en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Previamente se celebrará el acostumbrado Consejo.

### UNA PROPOSICIÓN INCIDENTAL DE RENOVACION ESPAÑOLA Y TRADICIONALISTAS

Madrid.—Se ha presentado esta tarde en la Mesa de la Cámara una proposición incidental, que dice así:

«Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les otorga el artículo 99 (apartado C) del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de solicitar del Gobierno una explícita declaración sobre la forma en que se ha operado la llamada reorganización ministerial y sobre el alcance que la misma haya de tener en la liquidación de los sucesos revolucionarios de octubre.»

Asimismo recaban de la Cámara la inmediata discusión de esta proposición conforme a lo prevenido en el artículo 101 del Reglamento.»

Firmen esta proposición en primer término los señores Calvo Sotelo, por Renovación Española, y Lamamié de Clairac, por los tradicionalistas.

### VALERIANO LEÓN Y AURORA REDONDO RESULTAN HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid.—Después de la una y media de la madrugada marchaba por la plaza del Ángel el taxi 24.650 que guiaba Pedro Blanco, en el que iban los conocidos artistas Aurora Redondo y Valeriano León, sus hermanos políticos y también artistas Isabel Redondo y José Alfayate y el representante de la compañía don Ricardo Ruiz Fernández.

Al llegar el vehículo a la esquina de la plaza de Santa Ana chocó violentamente con una camioneta cargada de arena, sufriendo los vehículos grandes desperfectos.

Varios transeuntes y unos guardias

acudieron en auxilio de los ocupantes del taxi, que fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los facultativos de guardia apreciaron a Valeriano León una herida contusa en la región superciliar izquierda y ligera conmoción cerebral.

Isabel Redondo, herida contusa de doce centímetros de extensión en la región parietal izquierda. A José Alfayate, erosiones en la pierna izquierda y ligera conmoción cerebral.

El estado de todos ellos fué calificado de pronóstico reservado.

Isabel Redondo sufre heridas de más consideración.

Después de asistido los heridos fueron trasladados a sus respectivos domicilios y los conductores de los vehículos a la presencia del juez de guardia.

### LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles. Al terminar la reunión, el secretario del grupo parlamentario, señor Carrascal, manifestó a los periodistas que el señor Gil Robles había dado cuenta de las conversaciones mantenidas con el jefe del Gobierno para llevar a cabo la reorganización ministerial, y que la minoría había aprobado por unanimidad el criterio sustentado por el jefe popular agraria en estas conversaciones.

### EL SR. ABAD CONDE TOMA POSESION DEL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—A la una de la tarde tuvo lugar en el salón de actos del ministerio de Marina la toma de posesión del nuevo titular del departamento, don Gerardo Abad Conde, con asistencia del subsecretario de la Marina de Guerra, ministro togado, intendente general de la Armada, jefe del Estado Mayor Central, inspector general de Navegación de la Marina civil y todo el alto personal del Ministerio.

El ministro saliente, señor Rocha, puso de relieve la veterania republicana del señor Abad Conde y el sentimiento que le producía abandonar el ministerio.

La política—agregó—me obliga a desempeñar otra cartera, y viene a sustituirme en la de Marina el que me reemplazó en la presidencia del Consejo de Estado. No se ha podido elegir otra persona más identificada con la mía, y estoy seguro de que ha de seguir mis huellas, mejorándolas, contando con la mis

### SALON NACIONAL

Hoy jueves 24 de Enero de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última, a las 11 de la noche. GRAN SEMANA DEDICADA A MARTHA EGGERTH. La guapísima estrella y genial cantante MARTHA EGGERTH se presenta hoy al público granadino en la pantalla de este Cinema como protagonista de la encantadora y deliciosa OPERETA titulada

### El Sarewitseh

Una película magnífica, suntuosa y espléndida por todos conceptos. Música del gran compositor FRANZ LEHAR. Inspiradísimo vals cantado por MARTHA EGGERTH en la maravillosa COSTA AZUL. —: EXITO GARANTIZADO —: ULTIMO DIA DE EXHIBICION

### PRECIOS

Butaca 1 peseta.—Anfiteatro, 30 cts.

Mañana, día del repris, VUELAN MIS CANCIONES. La mejor película. Sin rival. Única.

ma colaboración que a mí me habéis prestado.

El nuevo ministro, señor Abad Conde, dijo que venía al Ministerio a servir a la República y a España, y anunció que en lo sucesivo serán dos los ministros de Marina, el sustituto que será él, y el verdadero, que seguirá siendo siempre el señor Rocha.

Si yo—dijo—siento alguna vez debilidades en el cumplimiento de mi deber, en el seno del Gobierno tendré en el señor Rocha un asesor eficaz.

Terminó pidiendo al personal del Ministerio su colaboración.

### COMENTARIOS DE Prensa

Madrid.—«El Debate» pone de relieve la pasada tiranía socialista en los Jurados mixtos. El acabado el mecanismo de que se han valido los socialistas para copiar las representaciones obreras. El organismo se constituyó cuando mejor viniese a los socialistas. El Consejo de Trabajo, celebradas elecciones, esperó meses a que se levantara la incompatibilidad de algunos futuros vocales.

Y si alguna vez la derrota del socialismo era innegable, entonces, se dejaba sin constituir el Jurado, como aconteció al gremio de sastrería y zapatería de Navarra.

Consecuencia de esta absorción por la Casa del Pueblo, ha sido la lucha de clases metida en el corazón de esas mismas instituciones que quieren ser de concordia, y todo género de atropellos para los obreros no socialistas.

Sin desgranar todo ese artefacto, será inútil cualquier otra reforma. Ahora que se planea la de los Jurados mixtos, hará bien el ministro en olvidar en ella tan importante capítulo.

Se ha anunciado que piensa en un sistema de representación proporcional. Hace afita. Sólo en casos de absoluto predominio de una asociación, puede otorgarse a ésta la representación del oficio.

De ordinario débese dar alguna, a las demás que agrupen una minoría, como acaso también a los obreros del oficio que no estén asociados, cuando éstos sumen número considerable.

Hay que rehacer, además, el censo social, el de las asociaciones. Y antes hacer el profesional, el de trabajadores, para saber la verdad de las fuerzas de aquéllas y sus títulos.

Y ¿por qué no encomendar este servicio a las Juntas y centros de Estadística? Son los más indicados.

«Diario de Madrid» dice:

«Nuestra ley de Asociaciones profesionales, como la Generalidad de las modernas, no se limita a declarar ese derecho del proletariado a organizarse y a defenderse—otorgándose también a los patronos, a los efectos orgánicos—, y a concederles una serie de privilegios, sino que además utiliza a la representación de los sindicatos para llevar la voz de los intereses obreros en todos los organismos oficiales que encaran jurídicamente las diferencias de carácter social. Aquí está la parte endeble de la ley que se pretende reformar. Sus preceptos no definen las actividades sindicales que no puedan ser consideradas profesionales y que, por tanto, deben quedar prohibidas.

Lo que es lógico que el Gobierno excluya rápidamente es toda participación en la lucha política. No sólo en la política de determinada tendencia por motivo de que ésta hoy sea perturbadora para el Estado y la vida social, sino en toda clase de política, pues no hay ninguna tendencia que no pueda ser conceptuada en un momento dado peligrosa. Los obreros no pueden luchar por las ideas políticas, sean cuales sean; pero deben para ello organizarse en partidos o sumarse a los ya existentes y no aspirar a acogerse a los beneficios de las asociaciones profesionales y para el cual se justifica la protección imparcial del Estado. Sindicación libre, nitidamente profesional, con intervención oficial para

controlar el recto cumplimiento de los fines legales y plena responsabilidad de los sindicatos en cuanto concierne a posibles desmanes. Esas son las bases de la ley que la paz social de España exige.»

«El Liberal»: Invoca un frente electoral, que reputa necesario para la defensa de la República, sobre todo cuando las elecciones están cerca.

Si lo hubiera sabido en las elecciones de noviembre de 1933, no habrían triunfado las derechas del conglomerado. Este frente electoral no quiere decir exactamente «unión republicana», sino cordialidad, convivencia, civilidad, «candidatura única». Otra cosa es imposible.

El republicano formado espiritualmente al calor de la protesta violenta contra la Monarquía no puede convivir dentro de un mismo partido con el republicano que declaró accidentalmente las formas de gobierno. Y a su vez el reformista no está propicio a unirse con el conservador.

El acuerdo de Izquierda Republicana, muy sabiamente brinda alianzas para el frente electoral, alianzas a base de lo que cada uno tenga en cada Municipio o en circunscripción provincial, porque de haber partidos ministeriales en los que no se hubiera encuadrado esta cosa que la plan mayor, los que se encuentran en este caso tendrían que hacer una labor previa de proselitismo antes de entrar en el frente electoral.

«La Libertad»: Se refiere a la conferencia nacional de metalurgia y siderurgia que debía reunirse el 17 de este mes y que ha sido aplazada.

Examina el programa de dicha conferencia y dice que esta clase de actos son el mejor medio que la República puede emplear para enfrentarse valerosamente con los grandes problemas de carácter económico y social que viene planteados y que es preciso resolver con urgencia.

«La Libertad» quisiera que el procedimiento tuviese una ampliación indefinida y constante, es decir, que se hiciera entrar por ese camino a todas las ramas de la actividad económica de nuestro país. Ello acabaría conduciendo a la creación de un organismo de carácter nacional, de tipo semejante a los que ya existen en algunos grandes países europeos, por ejemplo el Consejo nacional económico francés, que no hay que imitar, sino tener presente en su futura organización.

### AYUNTAMIENTO DESTITUIDO

San Ildefonso.—El delegado del gobernador civil procedió a la destitución de los concejales que dificultan la vida municipal porque no asistían desde hace tiempo a las sesiones. Se ha procedido a la designación de nueve ediles que sustituyan a los anteriores.

El Ayuntamiento ha quedado constituido por seis radicales, cinco de Acción Popular y un independiente.

Esta tarde, en sesión pública, se procedió a la designación de los cargos, siendo elegido alcalde don Claudio Robledano, independiente, y tenientes de alcalde los señores Rap y Gómez, radical y de Acción Popular, respectivamente.

La persona en la que ha recaído la elección de alcalde viene desempeñando este cargo desde hace algún tiempo y ha planteado ya y gestionado cir-

### TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA. Proyección moderna BAUME. Equipos sonoros dobles Western Electric.

Hoy jueves 24 de Enero de 1935.

POR ULTIMA VEZ se proyecta la extraordinaria película METRO GOLDWYN MAYER titulada

### Rosa de media noche

Interpretada por los ases LORETTA JONNG y RICARDO CORTEZ.

UN GRAN EXITO. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1 peseta. — General, 0,40.

Mañana, grandioso éxito: VUELO NOCTURNO. Por las primeras figuras de la pantalla.

# Ayer se reanudaron las tareas parlamentarias

Madrid.—El señor Alba declara abierta la sesión a las cuatro y veinte con las tribunas animadas y escaso número de diputados en los escaños.

En el banco azul no hay ningún ministro.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gobernación, Agricultura e Instrucción pública.

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación da lectura a un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Seguridad.

Un secretario lee los decretos sobre dimisión de los ministros de Instrucción pública y Marina, señores Villalobos y Rocha, respectivamente, y nombramiento de este último para la cartera de Estado, del señor Duralde para la de Instrucción y del señor Abad Condé para la de Marina.

El señor Ventosa, por la Lliga regionalista, lamenta que durante un mes, en circunstancias críticas como las presentes, haya estado suspendida la vida política a consecuencia de una crisis interna en el Gobierno.

Pide explicaciones acerca de la razón que motivará esa crisis y de la que ha determinado la solución que se ha dado.

El señor Calvo Sotelo, por Renovación Española, cede su turno al señor Lerroux, que acaba de pedir la palabra.

Recuerda el jefe del Gobierno la crisis producida en pleno Parlamento, que determinó la separación de dos queridos compañeros, hecho doloroso para todos los que integran aquel Gobierno.

Fue entonces cuando otro compañero y él tuvieron que asumir las carteras que aquellos dejaron, para dar tiempo a que la constitución del Gobierno reflejara con exactitud a los grupos que integran la mayoría.

Estos grupos—agrega el señor Lerroux—entendieron más tarde llegado el momento de ponderar las fuerzas de modo distinto a como hasta entonces estaban reflejadas en el Gobierno.

(Entran los ministros de Hacienda, Marina e Industria y Comercio).

Cuando se iniciaron las conversaciones, esas fuerzas políticas reconocieron que el problema era de categoría muy inferior a aquellos otros que nos unían en una común responsabilidad en la obra del Gobierno. ¿Cómo se ha resuelto el problema?

Manteniendo estrictamente la misma proporcionalidad de fuerzas que antes existía. Porque cuando salió de la cartera de Instrucción pública el señor Villalobos, compañero muy querido de todos nosotros, fue sustituido por un correligionario suyo, que no alteró la proporcionalidad establecida. Llegó después esta, que, acertadamente, se ha llamado crisis interna y me pareció que la mejor solución era incorporar a la cartera de Marina a un representante del partido radical.

Nunca me han parecido bien los trasiegos de carteras porque varios ministros hubieran tenido que iniciar forzadamente un aprendizaje. Las orientaciones, los compromisos y las responsabilidades a que hemos de hacer frente, siguen siendo hoy las mismas.

El señor Ventosa rectifica y dice que después de las explicaciones dadas por el jefe del Gobierno se ve claramente que en la crisis no ha existido más que una cuestión de proporcionalidad.

Esto tiene una traducción y una repercusión en la gobernación del Estado y hemos de examinar si responde a lo que el país desea.

Elogia la actuación del Gobierno en su primera etapa con la represión del movimiento revolucionario, labor en la que contó con la brillante cooperación de las fuerzas armadas, y por último una labor de buen gobierno. ¿Cómo se ha realizado esta labor? En mi experiencia política, ya larga, he visto pocos Gobiernos que hayan tenido un desempeño tan rápido.

Después de cuatro meses del movimiento revolucionario existe todavía la misma mentalidad que en los primeros momentos respecto de la represión, existe la misma lentitud, a veces un rigor exagerado. Y todas estas deficiencias pueden dar lugar a que el Ejército, ejecutor de las sanciones, pueda quedar envuelto en ellas. Estas deficiencias ya han motivado las protestas en distintos sectores del país.

¿Qué eficacia ha tenido la ley que agravaba las penas a los tenedores de armas? Hoy están quizá las armas en menos manos peligrosas y subsiste y continúa la amenaza revolucionaria.

Yo creo que no es conveniente mantener de una manera indefinida al Ejército en menesteres ajenos a su función. Por eso creo que no debe subsistir el estado de guerra ni la censura de Prensa.

## Hubo un debate político, que inició el señor Ventosa, interviniendo los señores Lerroux, Gil Robles y Calvo Sotelo.

### También se explicó una interpelación sobre el problema de los trigos.

El estado de guerra sirve algunas veces para remover concejales y colocar amigos y tiene también el inconveniente de apartar al Ejército de su función primitiva. El Gobierno ha procedido con esa lentitud a pesar de no tener dificultades políticas ni parlamentarias de ninguna clase. Las izquierdas, abstentistas. Nosotros nos hemos limitado a formular algunas observaciones y la misma minoría de Unión Republicana ha adoptado en el Parlamento una actitud extremadamente gubernamental.

En estas condiciones no ha podido hacerse una labor de Gobierno. Se han tenido que prorrogar los presupuestos, no se han podido aprobar siquiera las autorizaciones al Gobierno ni ha habido un criterio económico. En cambio han venido proyectos, como los de recompensas a los generales Batet y López Ochoa, que no han debido quedar estancados durante semanas y meses.

Se aprobó una ley sobre régimen transitorio de Cataluña, que no se cumple. El gobernador general, que determinaba dicha ley, tardó mucho tiempo en ser nombrado, y la Comisión, que también exigía la misma ley, encargada de revisar el traspaso de los servicios, ni siquiera se ha nombrado.

En cambio se han dictado varios decretos suspendiendo algunos traspasos. Todos estábamos conformes en que, después de lo ocurrido en Cataluña y de la época de gobierno de la Esquerda, había que dar en estos momentos la sensación de un buen Gobierno y lo que hacemos es preparar la apoteosis y la glorificación de aquellos hombres a quienes estuvo entregado el Gobierno de la Generalidad.

Los regionalistas—trémula diciendo el señor Ventosa—combatirán el proceder del Gobierno, que durante estos últimos meses está siendo verdaderamente deprimente para España. (Aplausos en los regionalistas).

El señor Calvo Sotelo reproduce las afirmaciones del señor Lerroux, al decir que aquí no ha cambiado nada. La proporcionalidad no ha sido alterada más que con el aumento de un ministro radical. ¿Para qué, pues, esas idas y venidas durante un mes?

El señor Lerroux—añade—ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran obra.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña otro mason.

No se ha constituido la Comisión de economías que se prometió al Parlamento y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables de recelo entre los castellanos con Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Alude a las declaraciones del señor De los Ríos, publicadas en el periódico francés «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo reglamento no autoriza la lectura de textos, si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara ¿qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores).

El señor Alba: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara. Eso la sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro

de la Guerra, haya permitido sin protesta, que un diputado ante una autoridad internacional, y que, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Se ocupa de la revisión constitucional iniciada por el Presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido en las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quién ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo que lo ha anunciado en una nota.

Trata del sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que esto es el eje de la política en estos momentos. De ese sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir.

Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y, para eso, el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan las pequeñeces, pero si me interesan las que afectan al fondo del problema que se ha planteado.

¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se ocupa del auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo por el que se otorgó la libertad del señor Azaña.

Esto—dice—produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Gil Robles sale al paso de la afirmación de que todo lo pasado ha sido consecuencia de apetencias de los grupos que integran el Gobierno.

Dice que el alcance de las conversaciones sostenidas con el señor Lerroux ha sido muy otro.

Yo creía que al finalizar el pasado período de Cortes en un momento propicio para resumir la obra realizada y examinar las dificultades que se habían encontrado a juicio de algunos grupos que integran el Gobierno para realizar la obra que apetecían. Yo no apremié al señor Lerroux. El sabe muy bien cuáles son los presigios del Poder. Lo que quería era compartir la preocupación y las responsabilidades derivadas de la política española y ver si una vez más coincidíamos en la apreciación de los problemas; pude comprobar que el señor Lerroux compartía esa preocupación y estimaba como yo problemas y soluciones. Entonces conversamos cordialmente en unión de los representantes de otros grupos.

Se trazó, no un programa, sino un índice de necesidades urgentes acerca de las labores parlamentarias y de Gobierno. Una vez puestos de acuerdo y como consideración muy secundaria, planteamos si era posible o conveniente una reorganización ministerial.

Pronto pudimos darnos cuenta de que lo que se pretendía era cuestión de lo que podían chocar los intereses de partido, y por eso pusimos el problema en manos del jefe del Gobierno, al que otorgamos un amplio voto de confianza.

El bloque gubernamental es el único que puede realizar la obra de que necesita España y para esto estamos dispuestos a colaborar sin egoísmos de ninguna clase.

En cuanto a dejar expedito el camino de la justicia, nosotros no nos oponemos a que ésta resplandezca.

Sobre la mesa está el testimonio del sumario, enviado por el Juzgado especial que entiende en el alijo de armas. (Aplausos de los diputados de Acción Popular).

El señor Martínez de Velasco niega que haya habido exigencias por parte del partido que acudilla para tener esta o aquella representación en el Gobierno.

Nosotros—dice—estamos dispuestos a colaborar con representación o sin ella.

El señor Lerroux da las gracias a las

minorías que le apoyan y dice que siempre ha encontrado en ellas el mismo apoyo y el mismo espíritu de sacrificio. Solamente así ha podido estar al frente del Gobierno.

Por ahora no puede haber estabilidad si no se mantiene una inteligencia encaminada al desarrollo de una política de centro.

Señala el contraste de la falta de interés por los problemas vivos del momento y la inversión de todo punto que permite el reglamento en discutir una crisis que ha sido tan clara. (Rumores).

Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo le dice que el Ejército ha cumplido con su deber interviniendo en los procedimientos incoados al amparo del estado de guerra.

El señor Calvo Sotelo: Yo no he dicho eso, sino el señor Ventosa.

El señor Lerroux: Que se dé, pues, por contestado quien hizo tales manifestaciones.

Se ha cumplido el propósito de que no hubiera ni lentitud ni crueldad. No ha habido impunismo, sino respeto a la ley.

En ningún momento se ha dicho que el Presidente de la República haya iniciado la reforma constitucional. Lo que ha hecho es a los tres años de su mandato exponer al Gobierno el resultado de sus meditaciones, expuesto objetivamente, sin ningún matiz personal. (Rumores en los bancos de Renovación Española).

Vosotros—les dice—podéis combatir el régimen, pero sin hacer imputaciones de infracción constitucional, que no han aparecido ni en la intención.

Alude a las supuestas declaraciones del señor De los Ríos y dice que muchas veces las manifestaciones periodísticas no pueden tomarse como artículo de fe. Por eso hemos encomendado el esclarecimiento a los Tribunales. Si esas manifestaciones son ciertas, entonces vendrá el suplicatorio para procesar a ese diputado.

En cuanto al problema político de Cataluña, allí no se ha omitido a ningún partido político, aunque tampoco se ha otorgado la hegemonía a ninguno de ellos. Ese dolor es quizá el que ha inspirado las palabras del señor Ventosa. Se lamenta de no contar con el apoyo de los regionalistas, si bien cree que con los que le apoyan podrá realizar la reconstrucción de Cataluña. (Aplausos).

El señor Ventosa rectifica, insistiendo en censurar la lentitud en que se siguen los procedimientos judiciales.

Dice que los regionalistas no pueden colaborar en la obra de transgresión de la ley que dotó a Cataluña de un régimen provisional de Gobierno, pero siempre pueden contar con ellos para hacer una obra de paz.

El señor Lamamié de Clairac también rectifica.

Se da por terminado el debate y se entra en una interpelación sobre el problema triguero.

El señor Martín y Martín, agrario, comienza a hablar y la Cámara se desanima. Protesta de ello y dice que nadie presta atención a estos problemas. Media España se muere y nadie se preocupa aquí. (Gran alboroto).

El presidente de la Cámara: No se entregue su señoría al dramatismo. La ausencia de diputados es explicable después de un largo debate.

El señor Martín y Martín continúa y manifiesta que aunque es ministerial no tiene más remedio que quejarse del ministro de Agricultura.

Añade que quiere defender a la clase agraria castellana porque la mayor parte de sus electores vive de la agricultura.

Existe una gran crisis en todas las zonas cerealistas. Desde hace un mes ni si quiera los harineros hacen compías de trigo. Antes se hacían operaciones por debajo de la tasa, pero se hacían. Hoy los agricultores carecen de numerario para realizar sus operaciones y atender a sus compromisos.

Los diputados llamados agrarios están en entredicho ante sus electores. Acusa al ministro de ser excesivamente intervencionista.

El señor Madariaga (de la minoría popular agraria): Lo han pedido así los agricultores españoles.

El señor Martín y Martín prosigue su discurso diciendo que se han suprimido los acaparadores y esto aumenta las dificultades para la venta del trigo.

Pide al ministro que logre del Conse-

jo una autorización para la circulación del trigo sobre primeros de junio.

El señor Álvarez Mendizábal puede hablar del precio del trigo en tanto no conozcamos cosecha.

El señor Martín y Martín das las aspiraciones de la nacional han de cimentar agricultura.

El presidente del Consejo a un proyecto de ley referida de Guerra.

El ministro de Agricultura que alrededor del problema haya iniciado una campaña ser funesta. Dice que se necesitan imprudentes y se pronunciamiento del problema de las extremas izquierdas.

Añade que el señor Martín, sentado solución alguna. El ministro redactado un proyecto, pero no ha sido repartido; pero decir que dará la solución mañana. A la hora de los sacrificios que sean actores de los más abundantes medios del Río en este problema.

Se refiere a la gestión del Río en este problema, hizo la mejor política posible momentos.

Habla de las tasas, dice que bra sabe que son burladas cesario imponerlas para en ja excesiva. El aumento de constante. Este año hay un caso. Lo que hay que saber de defender el precio o de to. Para defender esto lo libertad de contratación que flor Martín, pero eso como ramiento.

El señor Martín y Martín tidario de la libertad de pero con tasa y otras medi

El ministro de Agricultura día creer que a eso se le lit de contratación. La mejora el stockage, pero no hay p acepte, por que no halan cultores.

Expone los diversos topes oponiendo la producción a preferencia por las panes

Se refiere a los trigos de de Lérida.

El señor Florensa (región do lo de Lérida es lo mejor

El ministro continúa en ción y lamenta las dificultades para enviar inspección falta de medios.

Se ocupa del problema Francia, que por razones quiere trigo no solamente no de la Europa Central, y se han adoptado medidas de bien pensó en adoptar.

Examina la política triguera y dice que en España la gar a la baja del trigo con económico del intermediario

Considera impracticable ción de trigo por el Estado

Haría falta una operación vergaduría y acarrearía las de otras actividades nacida gar un Gobierno por ejemplo en la obligación de adquirir de escribir si esta industria una crisis.

Expone los medios adecuados ne para llevar a la práctica de vista.

La política que él ha de se popular ni habrá de entrar ros sacrificios.

El señor Oriol de la Puera el precio del trigo en España bajo de Europa. Defiende el triguero, que muchas veces hombre de holgura económica que no se cumplan las disposiciones sobre tasas y de Meilla se vende el trigo por de tasa.

Se suspende el debate y se orden del día, aprobándose un dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley

mas a que han de ajustarse dientes de adquisición de Embajadas, Legaciones y España en el extranjero y misma Comisión dejando reservas formuladas en el marzo de 1933, que aprueba sobre el régimen fiscal de extranjeros firmado en el de marzo de 1931.

Se levanta la sesión a la noche.

#### ATROPELLADO Y UN AUTOBUS

Valencia. Un autobús de la Malvarrosa arrolló en Crao a Salvador Teteu, tan graves heridas que falleció en la Casa de Socorro

# Por Teléfono

## CONTRA UN ATRACADOR

Elbrío.—Ante el Tribunal de Urgencia, presidido por el señor Rivero, se vio la causa instada contra el ex guardia municipal de la circunscripción Juan José Muñoz Martínez, que hace algunas semanas intentó cometer un atraco en un garaje de villa, hecho en el que resultó levemente herido el guarda de noche del establecimiento.

La Sala condenó a Muñoz a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión por el delito de tentativa de robo con violencia y tenencia ilícita de armas.

## LOS INTERESES OLIVAREROS

Madrid.—Han visitado al ministro de Agricultura don Moisés Sánchez, presidente de la Asociación de olivereros de la Carolina, acompañado de los diputados don José Moreno Torres y don José Montero, para solicitar del señor Jiménez una aclaración que tranquilice a la riqueza olivarera en relación con el cultivo del algodón en las provincias andaluzas ante la posibilidad de que el aceite de su semilla pudiera hacer una competencia ruinosa al de oliva, solicitando que el único destino que ha de darse a dicho aceite sea el industrial y nunca el de uso comestible.

El señor Jiménez ofreció dictar una disposición aclaratoria en tal sentido.

## UN SUICIDIO

Valencia. Ha puesto fin a su vida, arrojándose desde un quinto piso de la casa de la calle de la Ribera, donde vivía, el que fue diputado provincial don Ricardo Santana, hijo del ingeniero director de la fábricas de gas de Lebón.

## REINA SANGRIENTA

Madrid.—En los talleres de la estación de M. Z. A., los obreros Antonio Fernández López, de 25 años, y Joaquín González Mingo, sostuvieron una reyerta por motivos particulares.

Cuando se encontraban más excitados, Antonio, con una navaja, infirió una puñalada en el vientre a Joaquín.

Este fue trasladado por varios compañeros al dispensario de la estación, donde los facultativos le apreciaron una herida de carácter gravísimo. El agresor fue detenido.

## PETICION DE UN CREDITO DE 1.200.000 PESETAS

Madrid. La sociedad anónima Corcho Hijos, de Santander, dedicada a la construcción de maquinaria hidráulica, calderería gruesa y construcción naval, ha solicitado del Banco de Crédito Industrial la concesión de un préstamo de 1.200.000 pesetas.

## ANTE LA QUIEBRA DE LA CASA CITROEN

Madrid.—Telegrafian de París que un centenar de acreedores de Citroen han presentado al Tribunal de Comercio demanda de producción y reconocimiento de sus créditos, a los efectos de la verificación. Dentro de quince días otros acreedores cumplirán idéntica formalidad.

## LAS OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—Se celebró una reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España. Esta reunión no tenía otra finalidad que aprobar las listas del Tribunal que había actuado en las oposiciones para cubrir las 250 plazas de auxiliares del Banco.

Los problemas afectos a La Granja.

## AL PRENDERSE LAS ROPAS FURTO EN ABRASADAS DOS MUJERES

Almadén del Azogue.—Comunican del vecino pueblo de Chillón, que víctimas de un incendio han perecido dos mujeres.

Según informes recibidos, cuando Brígida Altamirano Aliseda, de 34 años, se hallaba sentada junto a la chimenea de su casa, se le prendieron las ropas.

En auxilio de Brígida acudió su madre, Emilia Aliseda Casado, de 65 años, que a su vez se vio envuelta en llamas.

El vecindario advirtió el incendio al ver salir por la puerta gran cantidad de humo; pero al acudir en auxilio de las dos mujeres, éstas habían ya fallecido, tras una agonía espantosa, a consecuencia de las horribles quemaduras sufridas. Brígida estaba casada y separada de su marido por tener aquella perturbadas sus facultades mentales. Tenía varios hijos.

El suceso ha producido la natural emoción en el vecindario.

## VILENTO INCENDIO

Valencia.—A última hora de la madrugada se ha declarado un vilento incendio en los barraques situadas en la partida del Oliveral, propiedad de Manuela Calpe Villalba.

Una de las barraques quedó totalmente destruida por el fuego y la otra, donde vivían los hijos de la dueña, sufrió grandes desperfectos.

El vecindario pudo salvar parte de los muebles y los animales que había en el estable.

Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas. No hubo que lamentar desgracias personales.

## LOS «MILAGROS» DE EZQUIOGA

San Sebastián.—En la Comandancia militar se ha facilitado una nota que dice que la autoridad eclesiástica de la diócesis ha denunciado la reaparición de nuevas actividades en Ezquioga y llama la atención en general para advertir que todas las manifestaciones al exterior están prohibidas, y que se procederá enérgicamente contra todo el que explore lo que obispo califica de indigna farsa, amenazando a los contraventores con detenerlos por desobediencia y encerrarlos en el fuerte de Guadalupe.

## FALLECIMIENTO DE UN CORONEL

San Fernando.—Ha fallecido el coronel de Infantería don José Fernández Teruel.

## UN BUQUE RUSO EN CARIAS

Las Palmas.—Por primera vez después de la guerra europea ha visitado Puerto Luz un buque mercante ruso con cargamento de madera para empacar frutas.

La tripulación, correctísima, comunicó con la población.

El barco procede de Murmansk y ha invertido quince días en el viaje.

## DESCUBRIMIENTOS EN EL TEATRO ROMANO DE MERIDA

Mérida.—En las excavaciones que se están llevando a cabo en el teatro romano, el descubrimiento de la entrada principal ha obtenido un gran éxito.

Consiste en la entrada que daba acceso al grandioso edificio. Además se ha encontrado una fuente de mármol hermosísima.

Siguen los trabajos de excavación y desmonte, habiendo aparecido a cuatro metros bajo tierra objetos de bastante interés.

Se ha reunido el Patronato local «La Semana Romana», adoptando acuerdos respecto al informe emitido por el arquitecto señor Anasagasti pidiendo que dejarán de darse representaciones en el teatro romano por los desperfectos sufridos en el mismo.

El Patronato acordó dirigirse al ministro de Instrucción rogándole que se suspendan los acuerdos hasta que el director de las excavaciones emita su parecer.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—Al recibir a los periodistas e interrogado por éstos sobre el asunto del Colegio nacional de sordomudos, el ministro de Instrucción pública manifestó que se ocupaba de él con preferencia, dada la gravedad del problema, y que había citado al jefe de la sección correspondiente del Ministerio para ocuparse de ello con la urgencia necesaria.

Añadió que veía esta cuestión con gran interés, pues los desgraciados sordomudos llevan cerca de tres años sin tener su colegio, del que fueron desposeídos sin razón alguna.

Dijo también el señor Duhalde que una vez que tome posesión el ministro de Estado, tratará con él de arreglar el problema de los libros españoles en las naciones hispanoamericanas, con objeto de evitar que se siga realizando allí lo que ocurre hasta ahora, sin que se tenga en cuenta los derechos de los autores.

Se preguntó al ministro si sería exigido al ingresar en las Facultades el examen anunciado para los alumnos ilibres, y el señor Duhalde contestó que, por este año, quedaban exceptuados de realizarlo, para evitar la desigualdad que aparecía entre los alumnos oficiales y los demás.

Terminó diciendo que ya estaba redactado el decreto en este sentido.

## EL REY BORIS APRUEBA LA LISTA DEL NUEVO GABINETE

Sofía.—Se anuncia oficialmente que el Rey Boris ha aprobado la lista definitiva del nuevo Gobierno, que es el siguiente: Negocios extranjeros, Batalow;

Interior, coronel Killen; Justicia, Kalenderow; Instrucción, general Radew; Comunicaciones, Zahariev.

Falta por proveer la cartera de Hacienda, de la que se ha hecho cargo, interinamente, el titular de la de Justicia, señor Kalenderow.

## EL ALCALDE DE SEVILLA SALE PARA MADRID

Sevilla.—Esta noche salió para Madrid el alcalde para asistir a la reunión del Consejo del Banco de Crédito.

El alcalde gestionará del ministro de Hacienda un empréstito de cuarenta millones y de otros Ministerios la devolución de tapices propiedad del Alcázar.

## BAJO LA CAPA DE MENDIGO SE OCULTABA UN CRIMINAL

Alicante.—En Villena, la Guardia civil sorprendió a una mujer y a dos hombres que imploraban la caridad en la vía pública.

Como le infundiera sospechas uno de los individuos que acompañaban a la mujer fue detenido, comprobándose que el detenido es el autor de la muerte de un guardia civil en Masagranel.

Los tres mendigos quedaron a disposición de la autoridad judicial.

## LOS YACIMIENTOS DE PIZARRA BITUMINOSAS

Puertollano.—Ha llegado una comisión de ingenieros alemanes que vienen a examinar los yacimientos de pizarras bituminosas por las que se pueden obtener grandes cantidades de gasolina.

El vecindario y las autoridades hicieron un gran recibimiento a la comisión. En honor de los ingenieros se celebró un banquete.

Los comisionados han dicho que si en las explotaciones se viene obteniendo un 5 por 100, puede elevarse a un 80 por 100.

Se han recogido muestras de las pizarras para enviarlas a Alemania y someterlas a análisis.

Han dicho los ingenieros que después de las pizarras de Escocia, las de Puertollano son las más ricas en el mundo. La comisión salió por la tarde para Madrid, siendo despedida con iguales muestras de afecto.

## ACUERDOS DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Zaragoza.—El partido de Izquierda Republicana ha facilitado una nota dando cuenta de su reciente asamblea.

Se acordó testimoniar a los correligionarios de la provincia que se encuentran presos en la cárcel de Zaragoza su incondicional adhesión.

Se hizo una colecta para socorrer a sus familiares y dió un buen resultado. Se acordó crear un periódico que defienda la política del partido y que se titulará «Hoy».

Se dirigió un telegrama de incondicional adhesión al señor Azaña y otro a la señorita Catalina Salmerón por su benemérita labor al frente de un grupo femenino en Madrid.

También se dedicó un sentido recuerdo a la memoria del ex director de Seguridad don Manuel Andrés.

## REUNION DE LA MINORIA AGRARIA. — UNA PROPOSICION REFERENTE A LOS FUNCIONARIOS

Madrid.—Hoy se reunió la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Este dió cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había observado en su desenvolvimiento, elogiando el proceder generoso del señor Royo Villanova, que había contribuido eficazmente a la solución de la misma.

Explicó el resultado del viaje realizado por algunas provincias andaluzas y el éxito que supone para el partido agrario la reunión de miles de propietarios en Sevilla, que se mostraban entusiasmados de la orientación del partido en el orden social, agrícola y político.

Don Pedro Martín dió cuenta de la asamblea celebrada en Medina del Campo encaminada a hacer un frente único en defensa del trigo.

El señor Royo Villanova expresó su agradecimiento tanto a la minoría como a su jefe por el honor que le habían dispensado al proponer su nombre para formar parte del Gobierno, y dijo que ya que no era posible hacer como ministro la propuesta que tenía preparada, la sometía a la aprobación de la minoría para que ésta la presentara como proposición de ley. Es la siguiente: «El artículo 41 de la Constitución dice que no se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones político-sociales o religiosas, pero esta libertad que ha existido en España desde la regencia tiene por límite el Código penal.

Todos los españoles están obligados a respetar la Constitución con tanto más motivo cuanto que ella misma establece la posibilidad legal de reformarla. Pero esa lealtad constitucional resulta más

incluirse en los que desempeñan cargos públicos retribuidos y en quienes rigen o administran entidades subvencionadas con fondos oficiales.

Por estas razones, los diputados que suscriben tienen el honor de presentar a las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo primero. Todos los funcionarios del Estado, de la región, de la provincia y del municipio estarán obligados a prestar solemnemente promesa de guardar y hacer guardar la Constitución de la República y señaladamente los preceptos que reconocen y declaran la unidad del Estado y la unidad nacional de España.

Artículo segundo. No se podrán percibir sueldos, gratificaciones, dietas, emolumentos ni haberes activos o pasivos de ninguna clase sin haber previamente prestado solemnemente promesa que se refiere al artículo anterior. Tampoco se podrán librar cantidades con cargo a los fondos del Estado, de la región, de la provincia y del municipio, corporaciones o fundaciones cuyos presidentes, directores, gerentes o representantes legales no hayan prestado la solemnemente promesa a que se refiere el artículo primero.

Artículo tercero. Los funcionarios públicos que cometiere el delito a que se refiere el número 10 del artículo 167 del Código penal, además de la pena que les corresponda, serán castigados con la inhabilitación absoluta si se propusieren reemplazar al Gobierno republicano establecido por la Constitución por un régimen incompatible con la unidad del Estado y de la unión española.

Este precepto será igualmente aplicable a los que cometieren el delito expresado y que sin ser funcionarios públicos tengan la dirección, gerencia, administración o representación legal de asociaciones, corporaciones o fundaciones subvencionadas con fondos del Estado, de la región o del municipio.»

## LAS REFORMAS DE LA POLICIA GUBERNATIVA

Madrid.—El diputado tradicionalista señor Sanguinés ha formulado al ministro de la Gobernación un ruego acerca del avance del proyecto reorganizando la Policía gubernativa aprobado en el Consejo de ministros de 13 de diciembre. Pide que se elimine del proyecto de ley citado la parte que trata de uniformar a los actuales agentes de tercera clase del cuerpo de investigación y vigilancia.

Que se otorgue a dichos funcionarios las facultades de realizar los correspondientes estudios en la actual Escuela de Policía, para que una vez terminados dichos estudios los que resulten aprobados sean incorporados al escalafón general con la categoría de agentes de segunda. Los que no aprueben los cursos o no deseen concurrir a éstos, quedarán a extinguir con la actual denominación y demás beneficios que disfrutaban en la actualidad.

## EL TESTIMONIO DEL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Hoy ha sido entregado al presidente de la Cámara el testimonio sobre el hallazgo de armas que ha enviado por medio del Tribunal Supremo el juez señor Alarcón.

Parece que existe el propósito de que sea designado un representante por cada minoría para que puedan estudiar detenidamente el citado testimonio.

## UN SUICIDIO

Madrid.—Desde un balcón de un cuarto deshabitado en la casa número 32 de la Avenida de Eduardo Dato, se arrojó hoy a la calle un individuo que poco antes se había presentado en dicha casa manifestando que iba a ver el piso desahucado.

El desconocido quedó muerto.

## LOS SUPLICATORIOS

Madrid.—La Comisión de suplicatorios ha recibido veintitantos de ellos, siendo el más importante uno de la autoridad militar para procesar a la diputado Margarita Nelken.

## EL PROYECTO DE LEY DE PENA SA QUE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOMETERA AL PROXIMO CONSEJO

Madrid.—El proyecto de Prensa que el señor Vaquero someterá a la aprobación del primer Consejo, declara el derecho de emitir el pensamiento por medio de la imprenta, de la radio, fotografía, discos y películas con determinadas restricciones.

Califica los impresos en libros y folletos, hojas sueltas y periódicos y define cada una de estas modalidades.

La representación de los periódicos la tendrán los directores y en su defecto los redactores jefes o los propietarios.

La suspensión de derechos civiles de los que ejerzan estos cargos, los inhabilita para seguir en ellos.

Las revistas de carácter político se considerarán como periódicos diarios.

Será obligatoria y gratuita la publi-

cación de comunicaciones y rectificaciones oficiales.

En caso de peligro para el orden público, el Gobierno podrá regular la venta de los periódicos y prohibir la entrada y distribución de los extranjeros.

Se regula la transmisión de discursos por radio y la difusión de noticias.

Los Tribunales podrán imponer multas de 500 a 50.000 pesetas, y cuando hubiese más de dos sentencias condenatorias, suspender la publicación por espacio de uno a diez días. En caso de reincidencia, después de esas dos sentencias o de mucha gravedad, se podrán imponer sanciones hasta de seis meses.

Los diputados no podrán ser responsables de artículos o sueltos que no hayan hecho, y si se demostrase que lo eran, la responsabilidad recaerá sobre los editores o propietarios.

## UN RECURSO DE COMPETENCIA CONTRA LA LEY DE 2 DE ENERO EN LA QUE SE DISMINUYEN LAS FACULTADES LEGISLATIVAS DEL PARLAMENTO CATALAN

Madrid.—En la secretaria del Tribunal de Garantías ha sido presentado por el señor Martínez Domingo, vicepresidente del Parlamento catalán, un recurso de competencia contra la ley de 2 de enero del presente año, en la que se disminuye las facultades legislativas de la Generalidad y Parlamento de Cataluña. Defenderá este recurso el señor Jiménez de Asúa.

Por su parte, el periodista catalán don José Rovira ha presentado sobre el mismo asunto por inconstitucionalidad.

Los ex consejeros de la Generalidad detenidos con motivo de los pasados sucesos han dirigido un escrito al Tribunal de Garantías haciendo constar que consideran suyo el recurso presentado por el señor Martínez Domingo.

El secretario del Tribunal señor Soriano ha remitido el escrito a la Presidencia del Consejo de ministros.

## SE PIDE LA EXTRADICION DEL SEÑOR DENCAS

Madrid.—La Secretaria del Tribunal de Garantías ha remitido hoy un comunicado al Consejo de ministros para que interese del Gobierno francés la extradición del ex consejero de la Generalidad señor Dencas.

## EL SUMARIO CONTRA LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid.—Hoy prestaron declaración los señores Salazar Alonso, Sánchez Guera y Vaquero.

El señor Salazar Alonso dijo que durante su actuación como ministro de la Gobernación tenía referencias de lo que se preparaba por el Gobierno de la Generalidad, y que en este sentido sometió al Consejo de ministros en varias ocasiones la conveniencia del rescate del orden público de Cataluña para el Poder central, sin que sus proposiciones llegasen a obtener el éxito apetecido.

El señor Vaquero manifestó que, una vez puesto al frente del Ministerio, recibió por parte del señor Dencas las seguridades de que el orden público no se alteraría, pero por otro conducto estaba enterado de todo lo que se tramaba, puesto que conocía el número de armas y las medidas adoptadas por el entonces consejero de la Gobernación de Cataluña.

## CASA DESVALIJADA

El Ferrol.—Unos desconocidos asaltaron la casa de doña Francisca Vázquez Plata, situada en la carretera de Betanzos, llevándose dinero y alhajas de gran valor. La Guardia civil busca a los autores.

## NIEVE Y LUBIA EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

Almería.—El régimen de lluvias ha alcanzado a la mayoría de la provincia, con gran satisfacción de la generalidad de los labradores. Los pueblos de Tábernas, Cuevas de Almanzora y Nijar han recibido el agua con alegría, pues estaban castigados por una sequía pertinaz hace ya tiempo.

En Fifana se han desgajado las ramas de algunos olivos por el peso de la nieve.

En varios pueblos se han interceptado algunos trozos de carretera.

En la capital reina buen tiempo.

En las zonas altas ha habido copiosas nevadas. Viajeros de por allá refieren que entre Baeza y Gergal todos los poblados se ven cubiertos de nieve.

En Gergal se cayó el techo de la ermita de San Sebastián, por lo que se han aplazado las fiestas tradicionales de este pueblo que tienen lugar todos los años por esta época.

## ONCE MUERTOS AL INUNDARSE UNA MINA

Calcuta.—Se ha inundado una mina de carbón en Loyabud, cerca de Patara, a consecuencia de lo cual han muerto ahogados once mineros.

DE TEATROS Y TOROS

Para la compañía de Celia Gámez ha sido contratada la bella artista Maruja Face. La compañía del teatro de la Zarzuela, de Madrid, debutará en el Principal, de Valencia, el día 14 de marzo...

tanto para las empresas como para los subalteros. José Morales «Ostioncito», hijo del Sr. alternar este año, shrdluoaninunno que fué excelente torero, hoy asesor, piensa alternar este año e nuovilladas con caballos, y así lo han manifestado padre e hijo.

Hace ya bastantes días se hizo público que se proponían venir a España el más famoso autor de tangos argentinos y la más célebre intérprete de ellos, que, por cierto, ha nacido en Toledo.

En el Sanatorio, donde se encontraba hospitalizado, falleció hace unos días en Madrid el hermano del valiente matador de toros Pepe Gallardo, al que acompañamos en su sentimiento.

El día 26 de diciembre embarcamos en el «Monte-Rosa», con rumbo a España. He aquí una breve noticia de la personalidad o relieve artístico de los conocidos viajeros: Enrique Santos Discepolo es autor teatral, compositor y actor. Debutó hace diecho años como actor y obtuvo un gran éxito...

Los estoques, que han estado expuestos a la ficción, han merecido elogios por sus admirables cualidades. Estos modelos han sido incorporados a los presentados recientemente al concurso ordenado por el Ministro de la Gobernación...

Del petróleo del Irak se proveerá el occidente

El rey del Irak ha procedido a la solemne inauguración del tubo conductor que unirá de ahora en adelante los yacimientos petrolíferos de Kirkuk con dos puertos mediterráneos: Tripoli, situado en la costa siria, y Haifa, en la costa de Palestina.

A esta ceremonia asistió lord Standhope, subsecretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros, quien representaba a Inglaterra. Se han celebrado cinco ceremonias inaugurales de esta conducción de petróleo...

De esta manera entra en servicio una de las empresas más prodigiosas a que hayan concurrido nunca todas las ramas de la industria mecánica, y que asegurará—a través de una serie de desiertos, ríos y montañas— el transporte anual de cuatro millones de toneladas de petróleo hasta dos puertos separados del punto de origen uno por 800 kilómetros y otro por 960.

La historia del petróleo del Irak forma un capítulo extremadamente dramático y movido. Inmediatamente después del descubrimiento de los yacimientos petrolíferos de la frontera irakoirana, los expertos presintieron la presencia de nuevos yacimientos al pie de las montañas kurdas, que se elevan entre el Tigris y el Irán.

Antes de la guerra, los turcos efectuaron los primeros trabajos en busca del petróleo; estos trabajos fueron in-

terumpidos por la ruptura de relaciones. Pero la búsqueda se reanudó en 1918 hasta en 1925, en que el rey Faical otorgó una concesión a la Compañía petrolífera del Irak, que acababa de constituirse. En segunda la Compañía se preocupó de determinar cómo podrían ser transportadas hasta los mercados de ocidente las riquezas que se acababan de descubrir.

Después de muchos estudios—retrasados por un conjunto de problemas políticos muy importantes y delicados—se decidió que a partir de Haditha, ciudad situada sobre el Eufrates, el tubo de conducción se dividiera en dos ramas, una que seguiría en línea recta hacia el oeste, para terminar en Tripoli, ciudad de la costa siria puesta bajo el mandato francés, y otra que se dirigiría hacia el suroeste, para terminar en Haifa, ciudad de la costa de Palestina, puesta bajo el mandato de Inglaterra.

Una vez descartado el aspecto político—empezaron a surgir las dificultades técnicas entre Kirkuk y Haditha—el único obstáculo geográfico a vencer fué la travesía de los dos ríos: el Tigris y el Eúfrates.

Pero a partir de Haditha—las dos rutas previstas tenían que atravesar un desierto impracticable—, ciudad casi desprovista de agua, toda la población se compone de tribus nómadas por lo que los ingenieros dijeron que veían que «la naturaleza se levantaba contra ellos».

Ciertos técnicos llegaron incluso a pensar que ya solamente las distancias constituirían una barrera infranqueable. La rama Haditha-Tripoli tenía que recorrer 600 kilómetros, y la rama Haditha-Haifa 577 kilómetros. La construcción de la rama meridional fué la que puso a prueba la paciencia y la inteligencia de los expertos. Después de haber franqueado las colinas de la Transjordania, la «pipe line» tenía que descender por debajo del nivel del mar, para llegar hasta el Jordán, y después ascender a una altura de 480 metros, en pendiente recta, antes de llegar a la llanura de Edreón, de la que el puerto de Haifa forma la parte occidental.

Relativamente, los trabajos fueron más fáciles en la rama septentrional, aunque después de Palmira fué necesario construir una pendiente de 420 metros antes de bajar hacia Tripoli, a través del valle del Oronte.

En cuanto a las dificultades de orden técnico, es suficiente, para apreciarlas, saber que los 1850 kilómetros de la conducción de petróleo se componen de 150.000 tubos de acero, que fué necesario soldar uno por uno antes de ser transportados. Por consiguiente, los materiales para la construcción de la «pipe line» atravesaron el Tigris y el Eúfrates mediante cables sostenidos por dos grandes torres metálicas dispuestas a uno y otro lado de los ríos. Actualmente, que el éxito ha venido a coronar estos nueve años de esfuerzos, existen ya preocupaciones por las consecuencias que esta empresa gigantesca no puede dejar de sus citar.

En las dos rutas, escalonadamente, se instalarán doce bombas, cuidadosamente guardadas por personal idóneo. Es posible que estos pequeños núcleos de población sean origen de otras tantas ciudades, en un desierto en que hasta ahora no ha sobrevivido ninguna población.

Para el estudio de Lenguas Vivas, la asistencia a la Escuela BERLITZ. Gran Via, 9, pral. Teléfono 1683. reemplaza la estancia en el extranjero

QUISIGOSAS Un sablista encuentra a un amigo suyo en la calle y le dice: —¿Conoces a alguien que pudiera prestarme cien pesetas? —No; todos los que yo conozco te escococen a ti.

—Telefona, gestá hirviendo el agua que te mandé poner a la lumbre? —No, señorita. —¿Y cómo es eso posible si hace una hora que se está calentando? —Es que, como aquella tardaba tanto en hervir, la tiré y he puesto otra nueva.

INFORMACION GENERAL

LA INTERVENCIÓN EN EL MERCADO DEL ACEITE El Consejo del Banco Exterior aprobó la propuesta hecha por la Comisión mixta del Aceite para, mediante un crédito bancario y en unión de los exportadores de aceite, preparar una operación de intervención en el mercado del mismo, consistente en hacer compras en el extranjero por una importante cantidad, ya que el crédito habría de concederse sobre la cifra de diez millones de pesetas.

EL PUERTO DE SANTANDER Y EL COMERCIO DEL CAFÉ Entre los comerciantes de coloniales y entre los marítimos se ha producido estos días cierta agitación ante las impresiones que corren sobre el comercio del café. En Santander, como es sabido, el tráfico en productos coloniales ha tenido siempre gran importancia. Pues bien, ahora se teme que el contingente que estaba representado por el

puerto de Santander sea disminuído, lo que traería una serie considerable de perjuicios al reducir el comercio, con pérdida incluso de las escalas de algunas líneas, que al no tener este flujo de café dejarían de tener en Santander.

LA EMISION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Antes de abandonar don Joaquín Ruiz la Sindicatura de la Bolsa madrileña, y, por lo tanto, la Junta de la Ciudad Universitaria, a la que pertenecía como síndico, ha dejado terminado el asunto referente al empréstito. Varios Bancos han abierto a la Ciudad Universitaria los créditos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus trabajos, hasta que sea preciso lanzar la suscripción que a la Junta se le ha dado. También se dice que la emisión no se hará en forma pública y que se irá efectuando en Bolsa.

Notas del calendario granadino

- 24 de Enero Sole el sol a las 7,24.—Se pone a las 17,32. En día el toque de Alba a las 4. El de Quisón, a las 5,30. El de Alamos, a las 8. Se manifiesta a las 2. Se levanta a las 5. SANTORAL Y CULTOS Santos del día.—Nuestra Señora de la Paz, Santos Timoteo y Feliciano, obispo y mártires. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Ildefonso. Mañana, en Santa Paula. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso. Cultos.—En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias: De 7 a 10 mañana, cada media hora, 11 y 1. Perpetuo Socorro: De 6,30 a 10 mañana. San Juan de Dios: De 6 a 12 mañana, cada media hora. Santa Escolástica: A las 2, 3,30, 9, 9,30 mañana. Colegiata: De 7,30 a 9,30 mañana cada media hora. San Antón: A las 6,30, 7, 8,30, 9, 9,30 y 11,30 mañana. Sagrario: De 8 a 10 mañana, cada media hora. Santa María Magdalena: De 6,30 a 12 mañana. Padres Agustinos (Hospitalicos): De 7 a 10 mañana, cada media hora. San Matías: A las 2, 3,30 y 9 mañana. San Andrés: A las 7,30, 9 y 10 mañana. San Ildefonso: De 7,30 a 3,30 mañana. En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias. Parroquia de San Pedro y San Pablo.—Cultos mensuales a Santa Rita: Por la mañana, misas a las ocho, diez (cantada) y doce. Por la tarde: A las cuatro y media, Estación, Santo Rosario, Plática por el señor cura, Ejercicio, Letanía y Salve, cantadas. Jubileo perpetuo.—Se celebra en la Iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva. Damas Apostólicas.—En la capilla, exposición de Su Divina Majestad durante la misa de las ocho de la mañana. Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con meditación eucarística, manifiesto, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS Diputación, 309, entresuelo, 1. BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302 Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada) En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

El gran lidiador valenciano Vicente Barrera, que tan resonantes triunfos obtuvo recientemente en Lima, acaba de conquistar tres nuevos éxitos en Maracay (Venezuela), en otras tantas corridas de feria y en las que alternó con Chiquito, Chiquito de la Audiencia y Sananes. Vicente realizó faenas asombrosas que obligó al público a hartarse de batir palmas y aclamar al extraordinario torero, el cual, cortó las orejas y rabos de los toros que estoqueó, e incluso, la última tarde, las patas de dos de los astados. Cómo habrá estado Barrera en estas corridas, que la empresa de Caracas se ha apresurado a contratarle para los días 27 del corriente y 3 y 10 de febrero próximo. En verdad no nos extrañan estos triunfos del espada valenciano, pues sabido es de sobra que posee el valor por toneladas y un arte excelso de los que hace gala siempre que sale a los ruedos. —La Asociación de Matadores de Toros y Novillos, ha publicado la siguiente nota: «Consultando las diversas consultas que sobre el particular nos han hecho, debemos manifestar que por virtud de lo dispuesto en el decreto del Ministerio del Trabajo publicado en la «Gaceta» del día 19 último, aclaratorio del que suspendió el funcionamiento de los Jurados mixtos, ha sido prorrogada la vigencia de todas las bases de trabajo, pactos colectivos o acuerdos de carácter general, aunque haya expirado el plazo legal de los mismos. Por consiguiente continuarán aplicándose las mismas bases de trabajo que rigieron durante la temporada anterior,